

BERCEO	122	7-44	Logroño	1992
--------	-----	------	---------	------

VOCABULARIO DEL CAÑAMO Y SUS LABORES EN CERVERA DEL RIO ALHAMA (LA RIOJA)*

Fabián González Bachiller**

RESUMEN

El presente artículo recoge el léxico relacionado con el cultivo del cáñamo y las labores artesanales realizadas con él en Cervera del Río Alhama (La Rioja), como resultado de diversas encuestas realizadas en la localidad.

Este vocabulario se coteja con el de las zonas limítrofes y con el español estándar, estudiando su etimología, significados y extensión.

Palabras clave: Vocabulario, cáñamo, artesanía, Cervera R.A. (La Rioja).

This study collects the whole words used in relation to the growing of the hemp and its handmade works in Cervera del Río Alhama (La Rioja). The study has been done through several questionnaires answered by the inhabitants.

The vocabulary found is compared with the one used by people in the cities next and with the standard spanish language, studying its etymology, meanings and extension. Key words: Vocabulary, hemp, handmade works, Cervera Río Alhama (La Rioja).

OBJETIVOS Y METODOLOGIA

El vocabulario relacionado con las labores alpargateras había sido objeto de atención por parte de autores como José Magaña y Gervasio Manrique.

Sus observaciones fueron incorporadas al vocabulario riojano de Cesáreo Goicoechea. En todos los casos se hacía hincapié en el interés que tenía el habla cerverana y más concretamente la de alpargateros y alpargateras.

Sin embargo, no existía ni existe ninguna monografía amplia sobre el habla cerverana, ni una investigación de campo sobre el léxico agrícola. Vicente Elías estudió algunas cuestiones sociológicas y antropológicas, pero lo lingüístico quedaba marginado.

Tampoco en las encuestas llevadas a cabo por el Dr. Buesa para el ALEANR pudo profundizar en el léxico específico, pues el objetivo era plasmar el habla general y la situación en torno a algunas cuestiones fonéticas y morfológicas.

* Corresponde a una Ayuda a la Investigación. Entregado el 14-11-90. Aprobado el 28-01-92.

** Profesor Titular de la Escuela Universitaria de Magisterio de Logroño.

Está claro que sólo realizando encuestas restringidas a individuos conocedores profundamente de las actividades que nos interesan, recogemos el léxico específico de tales actividades, aquél que no es dominio general y que incluso no es de dominio local en toda su extensión, al que suele denominarse lenguaje sectorial.

El interés de estos vocabularios sectoriales de labores artesanales o de actividades tradicionales estriba en que nos ofrecen vivas palabras consideradas anticuadas o inusuales, o que ofrecen rasgos dialectales o regionales.

Por otro lado, urge su recogida: poco a poco van desapareciendo labores tradicionales y con ellas las personas que las realizan y el léxico que conllevan. En nuestro trabajo queda sin tocar todo lo referido a los tejedores, pues no vive ninguno que lo haya sido.

Al plantear el trabajo me propuse por tanto encuestar a personas conocedoras de las distintas labores realizadas con el cáñamo, desde su cultivo al hilado y utilización en la fabricación de alpargatas.

De este modo obtuve elementos léxicos desconocidos en la localidad por los hablantes no versados en tales tareas, además de otros de dominio común en el pueblo pero desconocidos para los hablantes del español estándar: así ocurre con términos como **Blenca** y **Pulsa** en el primer caso, y con **Clarillo** y **Cosedera** en segundo.

Una vez obtenidos estos elementos, la labor de estudio etimológico, morfológico, semántico y el cotejo de su difusión en otras hablas regionales completan el trabajo.

En este sentido he acudido a los vocabularios regionales más cercanos (Andolz, Baráibar, Borao, Iribarren, Pardo, etc) y al Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja, que ha sido fuente de consulta constante.

En unos pocos casos me ha resultado imposible determinar el origen del término; en los restantes creo haber conseguido tal objetivo.

Se complementa todo ello con una muestra fotográfica de algunos objetos y trabajos tratados en el estudio.

Importancia histórica del cultivo del cáñamo en la localidad

El cáñamo ha sido, junto con el lino, una de las plantas textiles más difundidas en Occidente.

No es difícil encontrar referencias a su producción, comercio y transformación en las tierras de Aragón, Navarra y La Rioja.

Sin remontarnos más en el tiempo, pues no es esta ocasión para ello, podemos espigar, a partir del siglo XVIII, algunos datos que ponen de manifiesto el relativo peso que ha tenido en la agricultura e industria de la región, especialmente en la Rioja Baja.

Diego Ochagavía¹ dice a propósito de ello:

«¿Cuál fue la importancia de la producción linero-cañamera riojana? Considerada tan sólo en su influencia industrial y social, como primera materia textil, hemos de responder que trascendente, tanto por el número de telares que sostuvo en movimiento, como por los beneficios reportados y la ocupación de brazos».

Para apoyar sus afirmaciones trae a colación los datos del Censo de 1751, confeccionado por orden del Marqués de la Enseanda, según el cual había en La Rioja 504 tejedores de lienzos (19 de ellos en Cervera del Río Alhama) y los ofrecidos por E. Larruga

¹ Ochagavía, Diego: «Linos, cáñamos y lienzos por La Rioja», *Berceo*, XXIV (1952), pp. 421-450.

en sus Memorias políticas y económicas, publicadas en 1792, el cual estima la producción de cañamo en Cervera en 13.000 arrobas, en tanto que las necesidades para sus labores serían de 44.000 arrobas.

Este cañamo se empleaba, según Larruga, en hilos, sogas y telas para alpargatas, de las que «texen 20.000 docenas de pares poco más o menos».

Que las labores y el cultivo del cañamo gozaban en Cervera de gran arraigo y tradición nos lo revelan los documentos aportados por los hermanos Escudero, junto a la solicitud del título de Real Fábrica de Lonas, para la que crean en la localidad en 1790².

La fábrica continuaba la tradición familiar, pues los Escudero se dedicaban desde años atrás a la fabricación de sacas para transportar lana.

La concesión real de lo solicitado se fundamenta del siguiente modo:

«las proporciones que tenían de ser cosecheros de cañamo, de la afición con que sus naturales lo cultivan y trabajan, de hallarse ya dedicado gran número de operarios a su manufactura, la proporción para adquirir cañamo de Aragón, en caso de no bastarles los de su propio terreno».

La Real Fábrica de Lonas, Vitres e Hilazas³ siguió funcionando hasta 1808; al parecer, la llamada Guerra de la Independencia supuso el fin de sus actividades.

Pero el cañamo siguió cultivándose y trabajándose con ahínco.

Bernabé España⁴ afirmaba:

«No hay pueblo alguno de la baja Rioja, en el que no se cultive hoy poco o mucho lino y cañamo».

A. T. Delgado⁵, tras pasar revista a la situación de los cultivos de cañamo en la provincia, expone:

«La confección de alpargatas es otro de los ramos en que se consume la cosecha de materias textiles (sic) de la provincia y aún una porción de los importados.

Pero las industrias linera y cañamera en grande escala, están representadas por las fábricas de Aguilar y Cervera del Río Alhama, en el primero de cuyos pueblos hay una de hilados y tejidos de lino, y en el segundo dos de géneros de cañamo».

Estas dos fábricas de Cervera producen «telas para sacos y lonas dignas de mencionarse por su perfección».

Siguiendo con este breve panorama histórico, véase lo que Bermejo-Delgado⁶ nos dicen acerca de la industria alpargatera entre finales del s. XIX y comienzos del actual:

«Desde finales de siglo el gran centro industrial de la alpargatería riojana es Cervera del Río Alhama. Así de 59 cuotas que se abonan en toda la provincia en 1894-95, diecinueve son de Cervera (el 32%); de 73 del año 1903; veinticuatro son de esta misma población (33%); de 48 en 1913, diecinueve (39,6%). «Y» Sólo en 1930, con veinte cuotas de noventa y seis, se inicia el declive de esta población de la Rioja Baja en la hegemonía del subsector alpargatero».

2 Ovejás, Manuel: «La Real Fábrica de Lonas, vitres e hilazas», *Berceo*, XXVI (1953), pp. 271-284.

3 Según DRAE, *Vitre* significa «lona delgada».

4 España, Bernabé: *Provincia de Logroño*. Logroño, Imprenta de la Vda. de Brieva, 1846.

5 Delgado y Masnata, Antonio Tadeo: *Memoria sobre el estado de la agricultura e industrias derivadas en la provincia de Logroño*. Logroño, Imprenta de Federico Sanz, 1876.

6 Bermejo, Francisco y Delgado, José Miguel: *La administración provincial española. La Diputación provincial de La Rioja*. Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989. Cfra. página 336.

Todavía en los años cincuenta había en la localidad, tal y como indica Ochagavía⁷ diversas instalaciones para el agramado del cáñamo; una de ellas disponía de motor eléctrico, y se destruyó en un incendio unos años después.

A partir de los años sesenta el cultivo del cáñamo fue decayendo paulatinamente. El motivo principal fue la desaparición de las fábricas de lonas, a lo cual se sumó la utilización del yute en la fabricación de la trenza, de modo que los agricultores no encontraban comprador para su cosecha.

Hoy sólo se cultiva esporádicamente para uso particular o para obtener semilla que sirva para comida de las aves.

Lo cierto es que durante muchos años fue un producto de la mayor importancia para los agricultores, que sirvió para mantener una no despreciable actividad industrial y comercial, lo que perduró hasta mediados de nuestro siglo.

CULTIVO Y PROCESOS DEL CAÑAMO

Descripción de la planta

El cáñamo cultivado tradicionalmente pertenece a la especie de «Cáñamo sativo».

Se trata de una planta herbácea, anua, de la familia de las canabáceas; la variedad común, que es la cultivada para uso textil, alcanza de dos a dos metros y medio de altura; su tallo es recto, hueco y fibroso; tiene hojas opuestas y alternas, divididas en hojuelas lanceoladas; flores dioicas, verdosas: las del pie masculino en racimos, las femeninas en glomérulos sentados. Su simiente es el cañamón.

La planta o *Blenca* se ramifica abundantemente en su parte superior, que recibe el nombre de *Capota*.

La raíz es axonomorfa, recibiendo el nombre de *Raigón*.

Las plantas masculinas, que no producen semilla, reciben el nombre de *Machos* o *Hijuareles*, y proporcionan una fibra de mayor calidad. Si el cáñamo se cultiva para aprovechar la semilla únicamente, se arrancan estas plantas una vez que su polen ha fecundado los pies femeninos, de modo que éstos, llamados *Hembras* o *Madres*, puedan desarrollarse mejor y la semilla adquiera más volumen.

La fibra que proporcionan estos pies femeninos es más basta.

Cultivo:

Su cultivo se realiza en terrenos de regadío. Puede cultivarse continuamente algunos años en el mismo terreno.

Antes de proceder a la siembra, que tiene lugar en los meses de marzo o abril, se prepara la tierra *Marceneando* la pieza o tabla. Para ello el sembrador marca unas líneas de señales, haciendo pequeños montones de tierra con la azada, en los que coloca a veces puñados de paja o trozos de palo. La distancia entre señales de la misma línea es de siete pasos; de línea a línea pueden ser seis o siete pasos.

De este modo queda el terreno dividido en *Márce nes*.

⁷ Ochagavía, Diego: *Historia textil riojana*. Logroño, IER, 1957.

En el capítulo IX se recoge íntegro el artículo del mismo autor (citado antes).

El sembrador lleva la simiente en un capazo o en un saco colgados del hombro y va arrojándola con la mano, a *Voleo*; primero a los largo de una mano de la *Marcen*, luego de la otra.

Hay que cargar la simiente, para que las plantas nazcan juntas y crezcan más altas evitando de este modo que se remifiquen en exceso.

Una vez que se ha terminado de sembrar se pasa la Grada o una tabla de ganchos y finalmente se *Rastea* con la tabla o rastra.

A partir de este momento el cañamo no exige grandes atenciones para su cuidado, ya que no permite que crezcan malas hierbas (por lo cual a veces se siembra una huerta con el fin de limpiar la tierra y eliminar hierbas perjudiciales), y únicamente hay que procurar regarlo cada quince o veinte días desde el momento en que alcanza unos 30 centímetros hasta que completa su maduración.

Esta tiene lugar entre los meses de agosto y septiembre, cuando se procede a la recolección. El momento concreto de ésta depende de la calidad que se quiera conseguir: antes de que madure la semilla, la hebra resulta más fina y de mejor calidad.

Aunque a veces se siegan las plantas para realizar el trabajo más rápidamente, lo más frecuente es arrancar las *Blencas* a mano; para facilitar la tarea se riega antes abundantemente.

Los *Puñaos* de cañamo se van amontonando en cerros, que se atan con un *Hijuelo* y se dejan en filas a distinto aire en el mismo lugar de cultivo, con el fin de que se sequen. En algunos casos se llevan a una era o un barbecho para mayor comodidad y rapidez.

Al cabo de unos días se *Estierran* los cerros, golpeando los *Raigones* con un palo para que la tierra se desprenda totalmente.

Cuando el cañamo está suficientemente seco, se *Sacude*, con el fin de recoger la semilla, golpeando para ello los cerros contra una tabla o una losa que se colocan encima de una manta.

Si esta labor se realiza en una era, se prescinde de la manta.

Al sacudir las plantas se desprenden la *Pusla* y los cañamones. La *Pusla* contiene el *Cascarullo* de la semilla y residuos de hojas, flores, etc.

Para limpiar los cañamones se *Ablienta* la *Pusla* dejándola caer poco a poco, desde lo alto, con un capazo, repitiendo la operación las veces necesarias.

Una vez sacudidos, los cerros se van agrupando en *Semantas*, que contienen de doce a dieciséis cerros, las cuales se atan con unas *Blencas*. Si no se van a meter pronto en la *Pila*, las *Semantas* se amontonan en una *Muela*; para ello se van colocando en pie, a ser posible junto a una pared, y sobre ellas se echan algunas más tendidas, cubriéndolo todo con *Pusla*.

Cuando es posible se guardan dentro de un local o un pajar.

Maceración

Junto a las acequias y regatos podemos encontrar, bien sea directamente excavadas en la tierra, bien sea reforzadas en piedra y cemento, *Pilas* para el cocido o maceración del cañamo.

Son generalmente de forma rectangular y de extensión y profundidad variables; en un caso concreto y que puede valer como ejemplo, las medidas obtenidas son: tres metros de longitud, dos metros y medio de anchura y un metro ochenta centímetros de profundidad.

Lo esencial es que permitan una entrada permanente de agua, de modo que el nivel se mantenga estable.

Las *Semantas* se colocan horizontalmente, ordenadas en filas y formando capas superpuestas. Para que queden sujetas y no floten, se colocan piedras de regular tamaño sobre los *Culos*.

Una vez colocadas, se llena la *Pila* con agua hasta la mitad de su capacidad y se deja así un día para que las *Semantas* se asienten.

Al día siguiente, se revisan y recolocan y se deja ya que el agua pueda entrar constantemente. El caudal que se necesita para ello es pequeño.

En la *Pila* habrá de estar el cáñamo sumergido alrededor de quince días, procediendo luego a *Desempilarlo*.

Para realizar esta operación se cierra primero la entrada del agua y se espera a que el nivel descienda lo suficiente. Entonces se quitan las piedras de encima y las *Semantas* van saliendo a la superficie por su propio impulso.

La época propicia para la cocción es la del otoño-invierno, por lo que en ocasiones el hielo dificulta la labor y alarga considerablemente el trabajo.

Una vez fuera del agua, las *Semantas* se tienden para que se sequen.

El cáñamo cocido lo vende el agricultor a los agramadores o bien espera a realizar los trabajos de agramado y espadado para venderlo posteriormente a mejor precio.

Agramado

Es el proceso mediante el cual se separa la fibra del tronco leñoso de la planta.

Hacia 1950 comenzó a utilizarse una agramadera mecánica, movida por electricidad y denominada en el pueblo como *La gramaora*, por antonomasia, y a cuyas instalaciones traían su cáñamo casi todos los cultivadores, dada la rapidez con que realizaba esta labor.

El sistema tradicional es manual. En este caso se utiliza una *Gramas*: un tronco de unos dos metros, rebajado por uno de sus lados, de modo que forma una *Canal* desde un extremo hasta algo más de la mitad, y que por el otro extremo, el *Culato*, termina en una bifurcación denominada las *Garras del Culato*.

La *Canal* está horadada en la zona central a lo largo de unos cincuenta centímetros, para permitir que caigan al suelo los desperdicios durante el agramado.

En el mismo punto en que acaba la *Canal*, se engarza, mediante un tarugo de madera o un pasador la *Maza*. Esta consiste en un madero de 1,40 de longitud, aproximadamente, y su grosor va disminuyendo desde la parte anterior hacia aquella por donde se engarza. (14 y 8,5 centímetros respectivamente en el caso que estudiamos más detenidamente).

En la parte superior y en el extremo de la misma, está el *Ansa*, realizada en la misma *Maza* rebajando dos huecos de tal modo que se comuniquen entre sí y permitan introducir cómodamente los dedos y cerrar la mano.

Por la cara opuesta al *Ansa* va inserta, longitudinalmente, una *Cuchilla* metálica, de unos cincuenta centímetros de extensión y medio centímetro de grosor, y que sobresale de la madera unos cinco centímetros.

La *Gramas* se monta levantándola en su parte anterior sobre dos estacas que se hincan, si ello es posible, en el suelo haciéndolas coincidir con dos huecos que la *Gramas* lleva a este propósito. La altura se acomoda a las exigencias del *Gramas*. El *Culato* se apoya directamente en el suelo y, para que no se mueva, se sujetan las *Garras* con dos o tres grandes piedras.

El *Gramas* o *Agramas* coge el cerro de cáñamo bajo el brazo y coloca la punta del mismo sobre la canal, al tiempo que mueve la *Maza* con la que golpea de manera que la *Cuchilla* quebrante el tronco de las plantas; va haciendo avanzar paulatinamente el ce-

rro de cañamo y cuando lleva algo más de la mitad agramado le da la vuelta, reiniciando la operación por el *Culo* del mismo cerro.

Cuando lo ha completado, pasa todo el cerro para *Peinarlo* entre la *Canal* y la *Maza*, manteniendo éstas algo apretadas; posteriormente sacude el cerro de cañamo para que caigan las *Cañamizas* y los restos.

Finalmente dobla el cerro y lo deja en el suelo.

Espadado

Esta operación se realiza para limpiar el cañamo de los residuos de cañamizas y de las fibras más cortas o más gruesas, que conforman el *Pelón*, cañamo de muy baja calidad que se desecha o bien se utiliza en la trenza.

El *Espadaol* puede ser el mismo *Grumaol* o bien otra persona distinta.

Para realizar su labor utiliza un *Caballote* o *Caballuelo*; está formado por una tabla vertical cuyas medidas aproximadas son: un metro de longitud y entre 35 y 40 centímetros de anchura. Esta tabla se engarza mediante una espiga en otra horizontal, que es la que se apoya en el suelo. Para reforzar el engarce hay una chapa metálica que va de una tabla a otra.

El *Espadaol* suele sujetar el *Caballote* al suelo colocando unas piedras.

Pone el cerro de cañamo ya agramado sobre el *Caballote* y lo va golpeando en la parte que cuelga con la *España*, instrumento de madera, plano, con una longitud de unos 65 cm. y una anchura que va aumentando desde la parte del mango (11 cm.) hacia el extremo opuesto (23 cm.).

Para la confección de este instrumento se prefería la madera de carrasca, por ser muy resistente, procurando que no presentase nudos ni defectos que pudiesen dañar la fibra del cañamo.

Los bordes de la *España* aparecen muy desgastados, pues, antes de comenzar su tarea, el *Espadaol* los repasa con un vidrio o una piedra para eliminar astillas.

Una vez espadados, los cerros se van recogiendo, bien de dos en dos, llamándose entonces *Esgarros*, bien de cuatro en cuatro, denominándose *Dobletes*.

Si el cañamo ha de transportarse lejos, se agrupan en *Fardeles*; el *Fardel* es un conjunto de *Dobletes* colocados a distinto aire hasta un total de entre 40 y 60. El *Fardel* se ata con cordeles o con trozos de trenza.

Tanto esta labor como la del agramado se realizan a veces al aire libre, pero más frecuentemente en los portales de las casas o en locales apropiados.

Cuando el cultivo del cañamo era muy intenso en todos los pueblos de la zona, los *Agramaores* y *Espadaores* se iban desplazando de un pueblo a otro para la realización de su trabajo. Los agricultores los contrataban para ello y luego podían vender el *Pelo* o cañamo limpio a un precio más rentable que si lo vendiesen en bruto.

Rastrillado

Es la última labor a la que se somete el cañamo para limpiarlo, separar la fibra y dejarlo definitivamente listo para los distintos trabajos.

Se utiliza para ello un *Rastrillo*, *Restillo*, *Rastillo* o *Tabla de Restillar*.

Está formado este instrumento por una tabla de unos cinco centímetros de grosor y forma rectangular (25 y 50 centímetros en sus lados), en una de cuyas caras aparecen insertas entre 60 y 80 púas de acero, colocadas al tresbolillo, de distinta longitud (entre 14 y 18 cm.).

Para *Restillar* se coloca el *Restillo* paralelo al suelo a una altura conveniente para el *Restillaol*.

Este va haciendo pasar el cerro de cáñamo varias veces por entre las púas, golpeando sobre ellas; inicia su trabajo por el *Culo* del cerro y lo termina por la punta del mismo.

Lo que queda en la mano del *Restillaol* al final es el *Pelo* o fibra de primera calidad, que ata con una vuelta formando una *Moña*.

El cáñamo que queda entre las púas es sometido a un nuevo proceso de *Restillado*, obteniendo así un cáñamo de segunda calidad, el *Clarillo*, que se deja aparte o se suma al *Pelo*. Los restos constituyen la *Estopa*, que se agrupa formando una *Copada* para uso de la *Trencera*.

Hilado

Entre las diversas aplicaciones del *Pelo* de cáñamo, podemos señalar su uso para hilado de lizas y cordeles delgados (de uno o dos cabos) o para *Torcer* cordeles más gruesos, sogas, ramales, trañas, *Tiraeras*, *Cosederas* para las suelas de alpargatas, etc.

Estas labores son propias de los *Hilaeros* o *Torceores* que trabajan en los *Hilaeros*, lugares a las afueras del pueblo llanos y de cierta longitud (no menos de 50-60 metros).

En un extremo del *Hilaero* hay una casilla o un pequeño almacén donde se guardan todos los aperos y el material.

Junto a la puerta se coloca el banco con la *Ruea de hilar*.

El banco está formado por dos largueros de unos dos metros de largo, sujetos a un caballete en cada extremo, de modo que dejan un espacio libre entre ambos.

Sobre ellos se coloca a un lado la *Cruz o Cruceta*, especie de cruz de madera cuyo brazo horizontal sirve de soporte para las distintas *Carruchas* (de tres a cinco), cada una de las cuales lleva un *Ganchuelo* metálico.

En el lado opuesto a la cruz se asienta la *Ruea*, colocando su eje sobre un soporte adecuado que le permite girar sin bandearse. Está hecha en madera, con un diámetro de 1-1,10 metros y una anchura de unos diez centímetros. Naturalmente es hueca, con ocho radios. Su eje metálico termina en un *Manil*, mediante el cual la mueve la persona encargada el ello, generalmente un muchacho o una mujer.

Un cordel rodea la *Ruea* y la une a la *Carrucha* con la que se vaya a hilar.

El hilador se coloca la *Moña* de cáñamo alrededor del vientre, y de ella saca una punta que sujeta al *Ganchuelo* de la *Carrucha*; comenzando entonces a *Darle a la Ruea* la persona encargada de ello. El hilador va caminando lentamente hacia atrás y sigue sacando el cáñamo con una mano, en tanto que con la otra tensa el hilo y lo alisa con un trapo humedecido.

A lo largo del *Hilaero* hay tres o cuatro estacas en forma de T o *Ucheles*, donde va apoyando el hilo hasta su terminación, momento en que ata el cabo a la última estaca y luego saca la punta del *Ganchuelo* y la sujeta en el *Banco*, procediendo a reiniciar su labor.

Para *Torcer* o *Colchar* una soga o cordel de varios cabos se utiliza la máquina de ganchos o de *Colchar*. Consta de una plataforma de madera en cuyo extremo anterior va inserta una horquilla también de madera. Esta horquilla lleva cuatro ganchos de hierro, que por medio de un manil se mueven a distinto aire.

El *Torceol* sujeta un hilo en cada gancho y los extremos de los mismos los amarra a una anilla o un gancho que lleva otra horquilla montada sobre una plataforma móvil.

Entre los hilos que va a *Torcer* coloca, comenzando junto a esta anilla, una *Trompa* que sujeta entre sus manos. La *Trompa* es una especie de cono de madera truncado que

lleva dos o cuatro ranuras longitudinales por donde pasan los hilos. El tamaño de este objeto difiere de unos a otros, pero está entre 10-15 cm. de longitud y 8-10 cm. de diámetro en la base mayor.

Mientras una persona da vueltas al *Manil*, el *Torceol* va avanzando lentamente, manteniendo la *Trompa* con su parte más estrecha orientada hacia la anilla de comienzo, que es por donde se van torciendo los hilos.

Al finalizar, suelta los cabos de los ganchos y hace un nudo para que no se *Destuerza* la sogá.

Posteriormente pasa una malla metálica por la sogá para suavizarla y eliminar posibles restos anómalos.

Trenzado

Para la confección de la trenza se utilizan las *Copadas* de cáñamo *Clarillo*; en algunos casos se añade también la estopa, aunque esto afecta a la calidad final del producto.

Las que se ocupan de esta labor son las *Trenceras*, que suelen ser a la vez alpargateras.

La *Trencera* suele trabajar en el portal de la casa, o en la calle, dado que no se necesita ningún instrumento o maquinaria especial. Ata una cuerda a un clavo de la pared o al cerrojo de una puerta, cuerda que le servirá de apoyo para la trenza que va confeccionando.

Realiza el *Empiece* tomando de la *Copada* porciones de cáñamo o *Mayás*, trezándolas entre sí, sin introducir ningún otro elemento. No utiliza nudos para unir los cabos, sino que los va adosando directamente sobre los anteriores.

La trenza confeccionada se va amontonando en el suelo.

Para uniformar su grosor se le hace pasar por unos rodillos, prensándola.

Cuando desea recoger la trenza, toma un extremo en la mano y, sujetándolo, va haciendo pasar el resto por debajo del pie y luego por el antebrazo, repitiendo la operación hasta terminar.

La extensión de trenza que va desde el antebrazo hasta el pie y de nuevo hasta el antebrazo es una *Vuelta*. Una *Tarea* de trenza equivale a cincuenta *Vueltas*.

Urdido y Cosido

Tradicionalmente, tanto para el urdido como para el cosido se utiliza el banco de alpargatero. Consta éste de un larguero o *Sentil*, que se encuentra a unos 60 cm. del suelo y se apoya sobre dos horquillas, una a cada extremo.

En la parte delantera se apoya una plataforma inclinada hacia afuera, cuyas medidas aproximadas son 90 por 60 cm. Esta plataforma queda unos ocho cm. por encima del *Sentil*. En el borde más cercano al trabajador, hay una serie de señales y clavos para determinar las medidas de la trenza que ha de utilizar.

Hacia la parte derecha, a unos diez cm. del borde, aparece un saliente hendido; es la *Estaquilla* con sus *Orejas*, que le servirá al alpargatero para apoyar y apretar la suela en el cosido o para preparar la *Cosedera*.

Más abajo aparece un pequeño rebaje en la superficie, el *Aceitero*; en él suele haber un poco de aceite o grasa para untar la punta de la aguja.

Entre esta plataforma y el *Sentil* queda la *Casilla*, oquedad cuyo tamaño disminuye con la profundidad, y que sirve para guardar los utensilios de trabajo. Las paredes de la *Casilla* son las *Palomillas*.

En el borde delantero del banco suele ir una tabla con el fin de impedir que los utensilios o las suelas se caigan a causa de la inclinación.

El *Urdiol* y el alpargatero trabajan sentados a horcajadas sobre el *Sentil*.

Para urdir la suela al modo tradicional, el *Urdiol* mide primero en las señales del borde la extensión de trenza que ha de utilizar para el *Redol* o cerco exterior de la suela, lo que dependerá, como es natural, del tamaño que haya de dar a la misma. A continuación ata el extremo de la trenza en el *Redol*, en un lugar llamado *Pezonera*, con un hilo o *Pezuelo*. Después procede a urdir el interior de la suela con el número de *Corrientes* o vueltas adecuado, finalizando por la *Hijuela* de la planta, que es la última doblez dada a la trenza. Finalmente corta la trenza con unas grandes tijeras.

Por la facilidad con la que se *Desurde* la suela, en caso de no coserla inmediatamente el *Urdiol* la ata por la *Cintura* o parte más estrecha de la misma, *Encintillándola*.

Todos estos procesos son manuales, y, por tanto, lentos. De ahí que desde hace unos quince años se haya extendido un método distinto, semimanual: en este caso se utiliza una pequeña base giratoria que se apoya en el *Sentil*. Esta base es de madera, y lleva inserta una lista metálica taladrada en casi toda su extensión.

El *Urdiol* coloca cuatro púas en los agujeros correspondientes al tamaño de la suela. Esta púas le servirán para hacer las *Hijuelas*.

Sujeta al extremo de la trenza en las púas que corresponden a la *Hijuela* de la planta, hace girar la base tres vueltas y pasa a las otras púas para realizar la *Hijuela* del talón, terminando con cuatro *Corrientes*. Mediante una punta hueca inserta el extremo de la trenza en la última *Corriente*.

Este proceso es por tanto inverso al tradicional y bastante más rápido.

Las suelas urdidas se van apilando hasta tener dos docenas, momento en que ata todas ellas en un paquete, salvo que las vaya a coser a continuación, lo que actualmente ocurre en contadas ocasiones, pues por lo general el cosido se hace por medios mecánicos en el taller.

El cosido tradicional queda para casos excepcionales, y sólo lo realizan los alpargateros de avanzada edad.

En este proceso, la primera labor del alpargatero es preparar la *Cosedera*, hilo de dos cabos con el que coserá la suela. *Esfilucha* un extremo de la *Cosedera*, quitándole parte del cáñamo. Una vez *Esfiluchada*, *tuerce* la *Cosedera* de nuevo, haciéndola rodar por la pantorrilla.

En otros casos utiliza para ello un pequeño *Restillo* por el que pasa el extremo y le quita un poco de *Pelón*, procediendo luego del modo ya descrito para *Torcerla*.

El alpargatero suele tener un *Puñao* de *Cosederas* en la parte trasera del *Sentil* ya preparadas y *Esfiluchadas*.

La aguja para coser es una especie de lezna con un mango de madera o *Caballo* de unos cinco cm. que lleva inserta la aguja metálica de unos ocho cm. de longitud, con un ojo alargado situado a unos 2-3 cm. de la punta.

Para iniciar el cosido, coloca la suela en el banco, con el talón orientado hacia sí, ya que ésta será la parte por donde dé comienzo a su labor. Pasa la aguja del talón a la *Hijuela* del mismo y enhebra, tirando de la aguja hacia sí en la primera puntada. Gira la suela y pasa ahora la aguja de la *Hijuela* al talón, repitiendo el proceso.

Una vez cosido el talón, las puntadas son transversales de un costado al otro de la suela, ascendiendo paulatinamente hasta llegar al *Mujo*, cuyo cosido es similar al del talón, formando la *Llave*, puntadas que van del *Mujo* a la *Hijuela* de la planta.

Para reforzar el cosido de la suela se procede del modo siguiente: pasando la aguja de una cara a la otra se dan puntadas desde el *Mujo* hasta la *Hijuela*, formando el *Peto entero* si se cose hasta la *Hijuela* del talón, y *Medio Peto* si se cose hasta la *Hijuela* de

la planta. Cruzando el *Peto* se dan unas puntadas a lo ancho de la planta, la *Cruz*. Unas puntadas alrededor del talón forman la *Herradura*, y si se hacen radialmente el *Repunte*.

De este modo es más difícil que las suelas se *Esportillen* por el uso o que se deshaga el cosido.

Todas estas labores se encomendaban en otras épocas a personas diferentes, según su experiencia: los aprendices eran *Peteros* y *Taloneros*, pues se encargaban de iniciar el cosido y de dar las puntadas de refuerzo, mientras que los alpargateros experimentados cosían el resto de la suela.

Sin embargo, cuando la labor fue decayendo en cuanto a la cantidad, el alpargatero se encargó de todas las labores.

Tras el cosido se socarran las suelas para eliminar las briznas de cáñamo y el *Pelón* que quede suelto. Luego, se *Parcan* las suelas de dos en dos, golpeándolas, si es preciso, con una *Macilla* de madera; de este modo las *Macea* para igualarlas en *Cuerpo* y longitud.

Finalmente, las *Encastilla*, apilándolas en orden para su transporte.

Remonte

Es la labor con la que finaliza la confección de la alpargata, y está encomendada exclusivamente a la mujer.

Constituye la única de las actividades aquí descritas que sigue realizándose de modo totalmente artesanal y a la que dedica un buen número de mujeres varias horas al día o toda su jornada.

Resulta fácil verlas trabajar en pequeñas plazuelas o en rincones de calles y callejas, o en los portales de sus casas una vez que llega el buen tiempo, pues, cuando hace malo se refugian en las cocinas o en cuartos al efecto.

Es muy frecuente que se reúnan varias de ellas, vecinas o familiares, en corro; de este modo el trabajo tiene un componente lúdico en los comentarios y charlas del grupo.

Trabajan sentadas en sillas o *Silletes*, con un delantal o un trapo amplio encima de las piernas para apoyar sobre él la suela que han de *Remontar*.

La alpargatera se coloca en la palma de la mano una *Zapatilla*, pieza metálica circular cóncava, que sujeta al dorso con unas *Vetas* de algodón de las utilizadas para *Remontar* o con una tira de goma. También suele llevar un *Dedil* de lona en el dedo índice o en el meñique, para evitar los cortes o las grietas que puede producir la *Veta* al tirar de ella.

La aguja que utiliza es de mayor tamaño y grosor que las ordinarias, y se denomina *Aguja de Capellar*.

El empresario proporciona a estas trabajadoras las suelas ya cosidas, las *Vetas* de algodón y la lona que han de utilizar, de diversos colores y recortada ya en *Tomos* y *Talones*.

El *Tomo* es la porción de lona de forma trapezoidal que se coloca en la parte delantera de la suela, para formar el empeine; el *Talón* tiene forma de rectángulo irregular y se coloca en la parte trasera.

El cosido más frecuente es el que se hace por la parte externa del *Tomo* y el *Talón*, lo que se llama propiamente *Remontar*; menos frecuente es realizar el *Capellao*, en el que el cosido se hace por dentro, hablando de alpargatas *Capellás* si se cosen con puntada prieta, y *Medio Capellás* si sólo se hilvanan por dentro, *Remontándose* luego por fuera.

El orden que se sigue para *Remontar* no es fijo y único, sino que cada alpargatera sigue el suyo dependiendo a veces de si trabaja en colaboración con otra, haciendo cada una de ellas una parte concreta.

Lo que sí se *Remonta* en primer lugar es el *Tomo*, comenzando normalmente por la *Cintura* hacia el *Mujo*. La alpargatera hace una pequeña doblez en el lateral del *Tomo* y va sujetándolo puntada a puntada hasta llegar a la *Boquilla* en el *Mujo*; aquí hace unas *Bastas* o pasadas longitudinales de un lado al otro del *Mujo*, que servirán luego como trama para la puntera. Después continúa por el otro lado del *Tomo*.

A continuación suele *Remontarse* el *Talón* y se *Echan los Laos*, es decir, se une el talón al *Tomo* en las partes contiguas, mediante una línea de puntadas a cada lado.

Para finalizar se *Echa la puntera*, haciendo sobre las *Bastas* varias líneas de puntadas, de tres a cinco, llamadas *Carreras*, y finalmente la *Cerraúra*, última línea de puntadas sobre el *Tomo*, quedando terminada la puntera y la alpargata.

Como refuerzo del cosido se utiliza en algunos casos una tira de cuero blanco o correa, que se cose alrededor de la suela, sirviendo a la vez de ornato.

En otros casos se hace un cosido por la parte inferior externa de la suela y se habla entonces de alpargatas de por la suela.

Si son para las fiestas, se suele hacer sobre la lona blanca algún adorno bordado con vetas rojas; así en el talón se borda una especie de triángulo o *Pera* y en el *Tomo* o en los *Laos* algún dibujo o leyenda alusiva a Santa ana o San Gil, santos patronos del pueblo.

Cuando la alpargata constituía el calzado habitual de los labradores y la gente trabajadora, todas ellas llevaban *Trenzaeras* o *Ataeros*, es decir, cintas que servían para sujetar la alpargata al pie. Estas *Trenzaeras* se colocaban mediante unas pasadas en el borde del tomo y el talón con la *Aguja de meter trabas*, larga y encorvada.

Desde hace unos años la mayor parte van sin *Trenzaeras*.

Tampoco se confeccionan alpargatas *Cazadoras*, que llevaban el *Tomo* y el talón altos, como si se tratase de una bota.

Una vez terminada su labor, las alpargateras *Encastillan* o *Encarronan* las alpargatas, agrupándolas por *Tareas*; una *Tarea* equivale a dos docenas de pares.

VOCABULARIO

ABLENTAR: Limpiar las semillas del cáñamo aventándolas.

EL DRAE la considera voz propia de Alava y Aragón.

Según el mapa 71 del ALEANR la voz aparece con mayor o menor profusión en toda la zona encuestada. La recogen Baráibar, García Turza, Goicoechea e Iribarren entre otras variantes, procedentes de VENTILARE o ADVENTILARE.

ACEITERO: Hueco rebajado existente en la parte plana del banco de alpargatero a la derecha del trabajador.

Derivado de *Aceite* mediante el sufijo -ero. No encuentro en los repertorios léxicos un significado semejante.

AGRAMADOR: La persona que agrama o se dedica a esa labor.

La misma acepción en el DRAE.

AGRAMAR: Separar la fibra de la caña mediante el agramado. Derivado de *Gramar* (Del latín CARMINARE «Cadar») mediante prefijo a.

El mismo significado en el DRAE.

AGUJA DE ALPARGATERO: Instrumento a modo de lezna, con un ojo cercano a la punta, que utilizan los alpargateros para coser la suela.

En los vocabularios aparece solamente *Lezna* o *Lesna*.

AGUJA DE CAPELLAR: La que utilizan las alpargateras para *Capellar* y *Remontar*. Es de mayor tamaño que las usuales, asemejándose a las utilizadas en guarnicionería.

ALPARGATAS DE BOQUILLA: Aquellas que tienen la puntera en forma cuadrada en lugar de redonda; llevan más trabas y una carrera sólo.

La única referencia semejante que encuentro es la de Gargallo: «puntera reforzada de la alpargata», que da como general en la zona.

ALPARGATAS CAPELLADAS (DE CAPELLAR): Aquellas que se cosen por dentro.

No hay referencias semejantes en los vocabularios.

ALPARGATAS MEDIO CAPELLADAS: Las que se hilvanan por dentro y luego se remontan por fuera.

ALPARGATAS CAZADORAS: De suela más gruesa que lo normal y con los tomos más altos, semejantes a una bota.

ALPARGATAS DE HORMA: Las que se hacen utilizando una horma para su cosido. El tomo y el talón constituyen una sola pieza que se hilvana. Luego, se les pone correílla o cerco.

ALPARGATAS DE POR LA SUELA: Las que llevan un remonte en la parte inferior de la suela.

ALPARGATAS TOPOLINAS: Alpargatas de doble suela, con una cuña en el talón entra ambas como si se tratase de un tacón.

ANSA: Asidero de la *Gramma*.

Es voz general en toda la zona, y la recogen los vocabularios regionales de Aragón, Navarra y La Rioja.

APAÑAR: Dejar el cañamo listo, una vez espadado, para ser recogido en *Dobletes*.

El significado de «componer, arreglar» que es el más cercano a éste, lo considera Corominas como propio de Aragón y Murcia. Derivaría, según afirma, de *Paño*, a través de la idea de «ataviar». Andolz señala también como segundo significado el de «reparar, arreglar».

ARRANCAR EL CAÑAMO: Recogerlo, arrancando las plantas con la mano. Previamente se habrá regado la tierra abundantemente.

Según el ALEANR es general en toda la zona el procedimiento al igual que el término.

BAJADA: Parte de la suela que va desde la planta al *Mujo*.

No aparece acepción semejante en ningún repertorio.

BANCO DE ALPARGATERO: Aparato a modo de caballete, con una superficie plana inclinada hacia delante y un espacio para sentarse el trabajador; lo utilizan los alpargateros para urdir y coser las suelas.

BANCO DE LA RUEDA: Soporte de madera sobre el que se asienta la rueda de hilar.

BANCO DE URDIR: Banco que, en lugar de una superficie amplia horizontal, lleva un pequeño bloque giratorio en el que van marcadas las medidas para las suelas y clavos para dar forma a las mismas al girar.

Ha sustituido desde hace pocos años al banco de alpargatero para el urdido de las suelas.

BASTAS: Pasadas hechas con la *Veta*, en sentido longitudinal, en la puntera para construir la trama de ésta.

La acepción más cercana es la de «hilván», que aparece citada por el DRAE y que según Corominas aparece documentado por primera vez en Covarrubias, siendo popular hoy únicamente en Aragón.

Corominas proporciona como etimología el germánico *BASTJAN «zurcir».

BLENCA: Planta del cáñamo o del cereal. Tallo de los mismos.

Parece segura la etimología que proponen el DRAE y el DCECH de un céltico *BRINICUS cuyo significado sería el de «brizna» o «tallo».

La alternancia bl-/br- es bastante frecuente en la localidad (cfra. *blincar* por *brincar*) lo que explica el cambio consonántico en el grupo inicial, en tanto que en otras zonas se mantiene: *Branca* es la forma que recogen Rohlf s y Pardo.

La pervivencia de la consonante sorda tras nasal también debe explicarse por las características propias del aragonés, tal como defiende Corominas, pues la extensión actual del término indica su procedencia oriental.

Con el mismo significado ceriverano lo recoge Iribarren en la Ribera. Con el de «brizna» lo hacen Pardo y Andolz (este último en San Vicente de Litera). Con el de «mata de trigo» lo recoge Gargallo en Tarazona y aparece en el ALEANR (mapa 48) en la localidad de Ardisa (NE de Zaragoza).

En Cervera es palabra de frecuente uso con los dos significados señalados arriba.

CABALLETE: Tabla ancha que se coloca verticalmente sujeta a otra horizontal y que se utiliza para apoyar el cáñamo al espardarlo. El DRAE habla de «madero».

CABALLUELO: Tabla de espadar, caballete.

Supone una variante de sufijo respecto a *Caballete*, la forma más usual.

CABILLO: Mango de madera de la aguja de alpargatero.

Es el mismo significado que recogieron Magaña y Goicoechea, que lo refieren también de los alpargateros ceriveranos.

En los repertorios generales no suele aparecer sino la forma originaria Cabo. El DRAE indica en la 4ª acepción de este término «mango», sin más especificaciones. Terreros lo define con más amplitud: «palo o mango por donde se agarra y maneja un hacha, cuchillo, etc.», lo cual cuadra perfectamente con el derivado ceriverano.

CABO: Parte de la *Cosedera* que sobra al terminar de coser la suela.

Goicoechea lo localiza en Cervera con definición semejante: «Extremo sobrante de los hilos con que se cosen las alpargatas».

Se corresponde con la acepción 3 del DRAE.

CANAL: Parte cóncava del tronco de la *Gramma* donde se apoya el cáñamo para golpearlo con la maza.

Entre los rastrilladores, «cáñamo de mejor calidad que se obtiene en el primer rastrillado».

Tanto el DRAE como María Moliner ofrecen significaciones semejantes al tratar este término.

Probablemente esta segunda es una acepción relacionada con la expresión *En canal*, utilizada para referirse a las reses muertas y limpias de despojos, que ya señalan el Diccionario de Autoridades y Terreros.

CAÑAMIZAS: Fragmentos y residuos que se desprenden del tallo al agramar.

Alterna con la variante fonética *Cañimizas*, debida a imprecisión de la vocal átona, y que en el ALEANR se localiza en Andosilla (NA).

Con significado semejante aparece en el DRAE.

CAÑAMONES: Semilla del cáñamo.

Se utiliza más la variante fonética *Cañimón*, registrada también por Iribarren en Aguilar de Codés.

CAÑIMONAR: Lugar sembrado de cáñamo.

Refleja la procedencia de *Cañimón* en lugar de la forma que da como general el DRAE *Cañamar*, procedente de *Cáñamo*. Es poco usado.

CAPELLAR: Coser el tomo a la suela mediante puntadas interiores.

No aparece recogida esta acepción en el DRAE, que sólo indica «manto a la morisca» como sustantivo.

Con la acepción de «coser la lona a la suela» recogen el término Goicoechea en Cornago (LO), Iribarren en Corella y Fitero (NA), y Gargallo en Tarazona, sin especificar en ningún caso «cosido interior».

En el resto de referencias s.v. *Capellada* lo usual es el significado de «puntera o delantera de la alpargata o el calzado»; así en Autoridades y Terreros y lo mismo en los datos aportados por el DCECH y por el mapa 1056 de ALEANR.

Habrà que considerar por tanto que se ha producido una ampliación del significado, desde «coser una tira en la puntera» hasta «coser la lona a la suela».

En el caso cerverano lo llamativo es que esta lexía se reserva para el cosido interior, en tanto que el término más general es el de *Remontar*, lo cual contrasta, además, con el hecho de que la denominación *Aguja de capellar* no se reserva para un tipo concreto de cosido, sino para la que usa la alpargatera, tanto en el remonte como en el capellado.

CAPOTA: Parte más alta y ramificada de la planta del cañamo.

Tanto el DRAE como el DCECH recogen el significado de «cabeza de la cardencha», que probablemente no es sino una simplificación de la indicación que aportaba Terreros: «capotas llaman en la fábrica de paños de Segovia a las cabezas de la cardencha», utilizadas durante mucho tiempo para cardar la lana.

Corominas señala la rareza de la conservación de —p— intervocálica en este derivado de CAPUT mediante sufijo aumentativo -ota, si bien se explicaría por su procedencia aragonesa.

Los datos que nos aportan otros vocabularios y el ALEANR nos permiten deslindar dos términos homónimos, no diferenciados suficientemente en muchas referencias:

- Por una parte nos encontramos con este derivado de CAPUT, que aglutina significados como los recogidos por Iribarren en Cintruénigo «cogollo», aplicado preferentemente al de la alcachofa; Gargallo «cáspula que en el extremo de un tallo —cebollas, ajos, etc.— contiene la semilla» en la comarca de Tarazona; Nebot «copa de un árbol»; el ALEANR, mapa 311, que indica «cabeza de la alcachofa» en Alfaro y Cornago (LO) y en Arguedas (NA). Todos ellos coincidentes con el que nos ocupa en Cervera en los semas «parte más alta o extrema de una planta», clara translación metafórica de Cabeza.
- Por otra parte tenemos un derivado de Capa, reconocible en las referencias de Goicoechea «hoja de la mazorca de maíz» (Nájera); García Turza, con idéntico significado en Matute; Merino Urrutia en Ojacastro «así se llamaba la hojaza del maíz», los tres en La Rioja. Y en las referencias siguientes del ALEANR:
 - 1—Según el mapa 50 «cascarilla del trigo» en Muniesa (N. de Teruel) y en Cascante (NA).
 - 2—Según el mapa 108 «hojas del maíz» en Casalarreina, San Asencio, Alesanco, Logroño, Albelda, Torrecilla, El Villar y Galilea (LO) y «vaina de las legumbres» en Aberuela de Tubo (HU).
 - 3—Según el mapa 311 «cascabillo de la bellota» en Alesanco (LO) y Osera (Z).

En todos estos casos el sema coincidente es el de «envoltura».

Naturalmente, en este segundo caso no se plantea el problema de fonética diacrónica de la conservación de —p—.

CARRERAS: Líneas de puntadas escalonadas que se dan para coser la puntera; se hacen en número de tres o cinco.

La acepción no aparece en el DRAE, aunque sí varias referidas a «línea, camino». En Terreros aparece la acepción «fila». La más semejante es sin duda la que Moliner señala: «Línea de puntos sueltos en una media u otra prenda de punto».

CARRUCHAS: Soportes giratorios de madera donde van insertos los *Ganchuelos*. Están movidos por la *Rueda de hilar*, a la que las une un cordel.

El DRAE remite a *Polea*.

Es un claro derivado de *Carro*, y aunque en español general parece más común la variante *Garrucha*, en la zona navarro-aragonesa y riojana es casi general la forma que indicamos para «polea» y «polea del pozo», de tal modo que en el ALEANR aparece en 53 localidades.

CASCARULLO: Cascarón de los cañamones. También designa las vainas del garbanzo, las cascarilla del grano y las cáscaras secas de las almendras.

Parece un derivado de *Cáscara* mediante el sufijo -ullo, de escasa vitalidad en el idioma (en el Diccionario inverso de Ignacio Bosque sólo aparecen cincuenta términos, muchos de ellos desusados), y que alterna con -ulla, incluso en las mismas zonas.

En el ALEANR, referido a «cascarilla del trigo (mapa 50) aparece *Cascarullo* en La Guardia (VI); Forreruela, Torrijo del Campo, Villar del Saz, Santa Eulalia y Barrachina (TE); Orea en Guadalajara; Lecifñena en Zaragoza.

Echaide constató su uso en Anguiano (LO) con el significado de «cúpula de la friz, hayuco», y varios autores en diversas localidades de Aragón con el significado de «cáscara de la fruta».

No parece que hayamos de considerar esta forma como variante fonética de *Cascarullo*, utilizado según Corominas en Galicia, Salamanca y Extremadura.

En Cervera se utilizan *Cascarullos* y *Cascarullas* generalmente en plural, pero referido al cáñamo sólo *Cascarullo* en singular.

CASCO: Refiriéndose a la suela, tramo o trozo de trenza que va de la pezonera al talón. Se utiliza siempre entre los urdidores tras el número de *Corrientes*.

Iribarren señalaba en su Vocabulario acerca de este término: «Es voz típicamente navarra y de uso general en el sentido de cacho, pedazo, trozo o parte de un todo, y se aplica a las cosas más diversas».

De modo semejante lo recoge Goicoechea como común en La Rioja.

CASILLA: Cavidad que resulta entre el *Sentil* y la parte delantera del banco de alpargatero a causa de la inclinación de dicha parte.

Acepción 7 del DRAE.

CERCO: Refuerzo que llevan algunas alpargatas alrededor de la suela; correñlla. Es la misma acepción que trae el DRAE: «Lo que ciñe o rodea».

CERRADURA: Última carrera de la puntera, mediante la cual se une toda ella al tomo.

Aunque no aparece la misma acepción en los repertorios léxicos, se trata del derivado de *Cerrar* con el significado de «Completar algo», muy usual para referirse a la dentición de caballos y mulos, y señalado así por Covarrubias en su Tesoro.

CERRO: Conjunto de Blancas que se atan con un *Hijuelo*.

Es el mismo significado que aparece en el DRAE.

CINTAS: Ataderos de las alpargatas. Actualmente se colocan, entrecruzadas, formando zig-zag en la parte del empeine. Tradicionalmente se ponían al borde del empeine, junto a los *Lados*.

Con el mismo significado en el DRAE.

CINTURA: Parte más estrecha de la suela, entre la planta y el talón.

María Moliner señala que «Puede aplicarse, como nombre de forma, a un estrechamiento en el perímetro de cualquier cosa, que la divide en dos partes».

Es una clara metáfora antropomórfica.

Sólo está recogido en la acepción cerverana por Gargallo con el diminutivo *Cinturilla*.

CLARILLO: Fibra que se obtiene rastrillando nuevamente la primera estopa. Es evidente su derivación.

En cuanto al término y su significado sólo lo recoge Goicoechea como «conjunto de hebras cortas de cañamo» en Arnedo.

COCER: Mantener el cañamo inmerso en agua para que se suelte la fibra al reblandecer el tallo. En el DRAE «enriar».

Según el ALEANR (lámina 322) es la forma más extendida: en La Rioja aparece en Galilea, Autol, El Villar, Cornago y Cervera.

COLCHAR: Torcer una sogá con varios cabos en la máquina de ganchos.

El DRAE, en *colchar* 2 remite a *Corchar*, que procedería del francés *Crocher*, con el significado de «unir las filásticas de un cordón o los cordones de un cabo, torciéndolos uno sobre otro».

La semejanza es más clara con las definiciones que aportan el Diccionario de Autoridades y el de Terreros «en la Marina es torcer los rebenques, que se hacen a mano de meollar y este se colcha en el carretel».

No es improbable que este término marinero pasase al léxico de los sogueros e hiladores cerveranos, ya que en los siglos XVIII y XIX confeccionaban velas y maromas para la Armada Real.

COPADA: Puñado de estopa.

Es clara su derivación de *Copo*, por la afinidad de las materias textiles.

La acepción cerverana no conlleva la idea de «tarea», que señala Goicoechea en la Sierra de Cameros.

Con el mismo significado la localiza Gargallo en Tarazona.

CORREILLA: Especie de correa estrecha y delgada que se cose alrededor de la suela en algunos tipos de alpargatas.

En los repertorios léxicos no suele aparecer este derivado, sino el primitivo *Correa*. Sólo Goicoechea lo localiza en Cervera con la siguiente definición: «Tira de badana que cubre las porciones laterales visibles de la suela de las alpargatas».

CORRIENTE: Entre los urdidores, cada una de las vueltas completas de trenza que forman la suela. Su número determina el tamaño de la misma.

Se trata de una acepción que no aparece en ninguno de los repertorios consultados. Probablemente se trata de una metáfora por la semejanza entre la tira de trenza y la corriente de agua. El significado de «vuelta» también encuentra corroboración con el de «movimiento», más habitual entre las acepciones de *Corriente*.

COSEDERA: Hilo torcido con dos cabos que se utiliza para coser la suela de la alpargata.

Derivado de *Coser* mediante un sufijo postverbal *-dera* no infrecuente en la lengua desde los primeros tiempos. Generalmente pierde la *-d-* intervocálica.

No es término que aparezca en los repertorios generales. Con el mismo significado de «cuerda o hilo para coser la suela de las alpargatas» lo recogen Goicoechea en Arnedo y Gargallo en Tarazona.

CRUZ: Soporte de madera, en forma de cruz, donde van sujetas las carruchas y los ganchos para hilar. Se sujeta a un extremo del banco de la rueda.

Entre los alpargateros, línea de puntadas que se dan en la *Hijueta* de la planta, cruzando el peto.

El DRAE ofrece significados semejantes, basados todos ellos en la semejanza con una cruz.

CUCHILLA: Hierro alargado, incrustado en el extremo de la maza, que al golpear el cañamo en el agramado rompe la caña y separa la fibra.

Significados parecidos aparecen en el DRAE, si bien suelen llevar la connotación de «cortar» en vez de la de «golpear».

La variante fonética *Guchilla*, que es la más utilizada en Cervera, supone una sonorización de la consonante inicial, muy frecuente en el habla regional y vulgar.

CUERPO: Grosor de la suela, que se corresponde con la anchura de la trenza.

El DRAE ofrece en su acepción novena «Grueso de los tejidos».

Téngase en cuenta que en ocasiones se refiere no al grosor sino a la consistencia.

CULATO: Parte trasera de la *Gramá*, que se apoya directamente en el suelo.

Esta variante morfológica del término habitual *Culata* no aparece recogida en los Vocabularios. La única excepción es el de Iribarren, pero la acepción que indica «tepe, cepe-lón» está muy alejada de la cerverana.

No se nos alcanza la causa última del cambio morfológico para este significado concreto, que además coincide claramente con el del usual *Culata* y que no permite suponer una polisemia problemática.

CULEAR: Golpear las semantas en el suelo por los dos extremos, para que se igualen sus bases.

Este derivado de *Culo* no aparece en ningún diccionario consultado.

CULO: Extremo inferior de las plantas del cáñamo.

Este es uno de los significados habituales de esta palabra desde los mismos orígenes del idioma.

DARLE A LA RUEDA: Mover la rueda para hilar.

María Moliner recoge para la palabra dar: «Mover o hacer funcionar la cosa que se expresa».

DEDIL: Trozo de tela que las alpargateras se ponen en el dedo índice o el meñique para protegerlo del roce de la veta. Generalmente no está preparado en la forma de dedo, sino que se utiliza un trozo de lona sobrante.

Este derivado de *Dedo* mediante el sufijo -il es muy usual, y así se recoge en todos los diccionarios.

DESEMPILAR: Sacar las semantas de la pila o poza una vez cocido el cáñamo.

Está clara la derivación de *Pila*, pero es un término inexistente en los repertorios léxicos.

DESTORCER: Deshacer las vueltas que lleva el cabo o sogá o la *Cosedera*.

DESURDIR: Deshacer el urdido de la suela de modo que pierda la forma dada.

DOBLE: Cuerda que se tuerce con dos hilos.

Es acepción más concreta que la que aparece en el DRAE: «En los tejidos y otras cosas de más cuerpo que lo sencillo».

DOBLETE: Conjunto de cuatro cerros de cáñamo ya espadados y recogidos con unas vueltas.

Derivado de *Doble*, mediante sufijo -ete.

No hay en los repertorios acepciones cercanas a ésta, sino las relacionadas con *Dos* y las acepciones técnicas en lingüística, billar, joyería, caza, etc.

ECHAR LA PUNTERA: Entre las alpargateras, coser la puntera, terminando con ella la alpargata.

Es acepción frecuente en el verbo *Echar* con diversos términos como complemento, echar el sello, echar un cigarro, etc., tal como señala María Moliner.

ECHAR LOS LAOS: Coser los lados de la alpargata, uniendo el tomo y el talón, con una o dos hileras de puntadas.

EMPIECE: El inicio del trenzado o la punta de la trenza.

Tanto el DCECH como el DRAE lo señalan como forma familiar, derivada de *Empezar*, con el significado de «comienzo».

EMPILAR: Meter las semantas en el agua, ordenadas en filas.

Es un claro derivado de *Pila*, usual en Cervera para la balsa en que se enría el cañamo.

El DRAE remite a *Apilar* «amontonar», significado que se aleja más del serverano.

En el ALEANR sólo se recoge *Empilar* en Cervera, en tanto que las localidades próximas utilizan *Empozar*.

ENCARRONAR: Entre las alpargateras, colocar las alpargatas ya cosidas a modo de pila para su transporte.

Alternar en el uso con *Encastillar*.

Es término que no se recoge en ninguna de las obras consultadas, ni se cita entre los derivados de *Carro*.

ENCASTILLAR: Apilar las suelas, una vez cosidas para su transporte y manejo.

Es un derivado de *Castillo*, utilizándose como metáfora.

Lo recoge el DRAE como «apilar».

ENCINTILLAR: Atar la alpargata urdida con un hilo alrededor de la *Cintura* para evitar que se deshaga o desurda.

Es un derivado de *Cinta* a través del diminutivo.

ENRETARSE (el hilo): Se dice entre las alpargateras cuando se hace un nudo en la veta y ésta no corre.

No encuentro citado este caso de ensordecimiento de la consonante intervocálica sino en Gargallo («enredar, colocar el zarcillo que se cae de una caña o rodrigón»), aunque es semejante a otros comunes en aragonés.

En lo que a Cervera se refiere, no conozco sino este ejemplo y los de *paretilla* «pared de poco grosor» y *Emparetar* «empujar contra la pared».

Seguramente en el caso que nos ocupa se debe más a énfasis articulatorio que a razones de fonética diacrónica.

ESFILUCHAR: Entre los alpargeteros, preparar el *Filete* de la cosedera, destorcendo su extremo y quitándole parte del cañamo.

El DRAE no registra esta voz, pero los repertorios léxicos regionales y dialectales aportan diversas variantes, que difieren básicamente en la vocal protónica y en la forma del prefijo:

— *Esfilochar*, en Pardo y Andolz.

— *Esfilachar*, según Corominas, que la localiza en Asturias.

— *Esfiluchar*, la variante que comentamos, recogida por Magaña y Goicoechea en Cervera, y citada por Frago.

— *Desfilachar*, citada por María Moliner sin referencias geográficas.

— *Desfiluchar*, Baráibar y Pardo.

Unas formas provienen de *Filacha*, según Corominas doblete mozárabe del castellano *Hilaza*; otras de *Filucho*, derivado despectivo de *FILUM* que aún pervive en Borja (Frago) y Estella (Iribarren).

El significado serverano supone una concreción semántica del más general «deshilar, deshilarchar».

ESGARRO: Conjunto de dos cerros de cañamo que se unen una vez espadados para hacer un *Doblete*.

Debe provenir de *Garra* «pierna» o «rama de árbol» lo que da lugar a *Desgarrar* con el significado de «desgajar», pues los dos cerros, asidos por un extremo, asemejan las piernas de un hombre o las ramas de un árbol.

ESPADADOR: La persona encargada de espadar el cáñamo.

Término común para esta acepción.

ESPADAR: Golpear el cerro de cáñamo, ya agramado, con la espadilla, para eliminar los restos del tallo.

La misma acepción comúnmente.

ESPADILLA: Instrumento plano de madera con el que se espada el cáñamo.

Es un derivado de *Espada* en el sentido etimológico de «pala de artesano», tal como señala el DCECH.

Es el término más usual, tal como recogen los distintos vocabularios.

La forma *Espadilla* supone pérdida de la consonante sonora intervocálica.

ESPORTILLAR: Romper la alpargata por el *Mujo* o la puntera.

Iribarren recoge el término en San Martín de Unx como «Quitar los bordes a un objeto».

Es un derivado de *Portillo* mediante prefijo Des-, que en el habla ceriverana pierde comúnmente la consonante inicial.

ESTAQUILLA: Saliente de madera, hendido, colocado en la parte delantera del banco de alpargatero.

Derivado de *Estaca*. Las acepciones que encontramos son muy cercanas a ésta: «espiga, cuña», etc.

ESTERRAR: Quitar la tierra a las plantas, para lo cual se golpean los *Raigones* con un palo.

De la forma *Desterrar*, que aparece con el mismo significado en el DRAE, con pérdida de la consonante inicial.

ESTOPA: Las fibras que quedan entre las púas del rastrillo al rastrillar. Palabra tradicional desde los primeros tiempos del idioma.

El DRAE la refiere al cáñamo y al lino con el mismo significado.

FARDEL: Conjunto de cuarenta a sesenta dobletes, colocados a distinto aire de cinco en cinco, y atados con varias cuerdas.

El DRAE señala en la segunda acepción «fardo», en tanto que en la primera se refiere a «talega o saco», según la definición que aparece ya en Covarrubias, Autoridades y Terreros. Lo hace derivar del francés antiguo *Fardel*, que a su vez procedería del árabe.

Corominas duda del origen árabe, pero admite la procedencia francesa del término y lo considera anticuado en cuanto al uso.

Entre los vocabularios dialectales sólo aparece en el de Gargallo, que lo localiza en Monteagudo con el significado de «fajo de cáñamo elaborado y que puede tener hasta dieciséis camadas».

Probablemente, el cáñamo elaborado se transportaba en grandes sacos o *Fardeles*, y por translación metonímica se ha mantenido el término.

No es ocioso recordar el término *Fardelejo*, usado en Arnedo y Cervera para un tipo de dulce relleno y forma rectangular.

FILETE: Entre los alpargateros, extremo de la *Cosedera* que se *Esfilucha* para poder enhebrarla.

Según el DRAE es «línea o lista fian que sirve de adorno».

La concreción de la acepción ceriverana se explica porque el alpargatero adelgaza el extremo hasta dejar una delgada hebra como el remate de hilo.

Magaña y Goicoechea lo localizan sólo en Cervera.

FLOJILLO: Hebras de cáñamo más cortas que resultan al rastrillar. Pelón.

Aparece en el Vocabulario de Goicoechea como «Residuos que se desprenden del hilo de coser alpargatas al ser esfiluchado» en C.R.A.

FRUNCES: Entre las alpargateras, primeras puntadas que se dan radialmente para sujetar la puntera del tomo al *Mujo* de la suela.

Según García de Diego procede del francés *Fronce*; la Academia recoge el término por vez primera en 1899. El DRAE recoge la acepción de «arruga o pliegues que se hacen en una tela al fruncirla». La acepción cerverana supone un desplazamiento metonímico.

GANCHUELO: Hierro doblado en forma de gancho, que sujeto a las *Carruchas* sirve para sujetar el *Empiece* del hilado.

Derivado de *Gancho* con forma de diminutivo.

GARRAS (del *Culato*): Las dos ramas en que se bifurca el *Culato* de la *Gramma* y que le sirven de soporte posterior.

Podemos considerarla aplicación de la acepción «rama de árbol», dado que realmente se trata de las ramas surgidas del tronco con que se ha fabricado la *Gramma*.

GRADA: Instrumento metálico que lleva varios ganchos, y que tirado por caballerías sirve para envolver la semilla.

Acepción general en la lengua.

GRAMA: Instrumento hecho con un tronco, rebajado en una zona sobre la que golpea una maza, y que sirve para agramar.

En la lengua general el término usual para este instrumento es *Agramadera*, pero este otro derivado de *Agramar*, mediante aféresis, no es desconocido, pues Terreros lo define como «instrumento corvo en que entra otro a que llaman cuchillo y en que se agrama el cáñamo».

Corominas supone que se trata de una forma restringida al ámbito vasco-navarro, pero los datos del ALEANR (mapa 269) indican una amplia zona de uso: El Villar de Arnedo, Herce, Cervera y Cornago (LO); Andosilla (NA); Tarazona (Z); Ainsa, Santaliestra y Pozán de Vero (NE de Huesca); Barrachina (NW de Teruel).

También lo recogen Gargallo en la comarca de Tarazona y Rohlfis en Bielsa.

GRAMADORA: Instrumento para agramar el cáñamo, movido por medios mecánicos o eléctricos.

Se trata de una variante, mediante aféresis de la forma *Agramadora*, que ofrece el sufijo -dor en lugar de -dero. *Agramadora* y *Agramadera* alternan en el uso general.

En Cervera alterna con *Gramma*, que se reserva para el instrumento manual.

HEMBRA: Planta del cáñamo que produce semilla. Es la forma más usual actualmente para referirse a ella.

La misma acepción en el DRAE.

HERRADURA: Conjunto de puntadas que da el alpargatero alrededor del talón.

El término es una clara metáfora. Ya María Moliner señala que se refiere a cualquier objeto que tiene forma semejante a la herradura.

HIJUAREL: La planta macho del cáñamo; echa flor pero no semilla y produce una fibra de más calidad.

La forma más parecida de entre las escasas que encuentro, es la que recoge Gargallo en Tarazona, *Illaruel*, con idéntico significado.

En el ALEANR (mapa 269) aparece en Tarazona *Illarcuel* como «cáñamo hembra», lo que no concuerda con los datos anteriores.

En Inestrillas, pequeña localidad riojana limítrofe con Cervera, he recogido de dos informantes *Hijuarés* como «cáñamo macho».

Hay que suponer por tanto que este significado es correcto, y quizá en el ALEANR se hay producido un error de transcripción.

En cualquier caso se trata de un término desconocido de los vocabularios generales, y en Cervera e Inestrillas sólo lo conocen las personas de más edad, pues la mayor parte de los informantes dan como respuesta el término *Macho*.

Iribarren recoge el término *Ijarol* con el significado de «clase de uva de grano gordo y de poco grado» en San Martín de Unx.

Su posible relación con el término que comentamos no está clara, aunque los significantes son parecidos entre sí y también mantienen semejanza con el término *Guilla*, procedente del árabe *Qilla* «abundancia».

Sin embargo, es muy probable una procedencia mozárabe, por el sufijo -uel, del latín -OLUS. Si ello es así, la forma más cercana al original es la aportada por Gargallo *Hillaruel/fillaruel/FILIAROLUS*, y la forma ceriverana se explicaría por metátesis de *Hijaruel*, con anticipación del diptongo al tratarse de palabra no transparente para el hablante.

La forma *Ijarol* implica una variante en el tratamiento del sufijo.

HIJUELA: El interior de la suela, tanto en la planta como en el talón, lugares donde la trenza forma una doblez.

Esta acepción del término está relacionada con la de «lista de tela que se pone para ensanchar» que recogen Autoridades y Terreros, pues las hijuelas de la alpargata las forman las dobleces o corrientes de trenza.

Con este mismo significado lo recogen Magaña y Goicoechea en Cervera, y Gargallo en Tarazona y Cervera.

HIJUELO: Blanca que no se ha desarrollado suficientemente o retoño de otra.

Claro derivado de *Hijo*, y que se utiliza comúnmente para indicar «retoño de una planta».

HILADERO: Lugar donde se hila. Hay una zona del pueblo, en la parte alta, conocida como los *Hiladeros*.

Esta forma no aparece en ninguna de las obras consultadas. Es un derivado de *Hilar* mediante el sufijo -dero, procedente del latín -TORIU, que ha dado lugar en castellano a varios sustantivos de lugar: vertedero, lavadero, etc., en competencia con el sufijo -dor, presente en otros muchos.

HILADOR: La persona que hila.

El mismo significado en el DRAE.

HILARZAS: Flecos, hilazas que aparecen en la suela.

Iribarren ofrece el mismo significado en toda la zona. Goicoechea lo localiza en Cervera con pequeña variación de significado «Sobras del espadado del cáñamo» al igual que Magaña.

LADOS: Uniones del tomo con el talón, a la altura de la *Cintura* de la suela.

Los diccionarios ofrecen generalmente el significado menos concreto de «lo que está a izquierda o derecha de algo».

LLAVE: Entre los alpargateros, puntadas para reforzar el *Mujo* de la suela.

Esta acepción hay que ponerla en relación con la que ofrece Terreros «abrazadera de hierro que se pone en las paredes para que se mantenga la piedra» y la expresión que recoge en Matute García Turza: Hacer la llave «sujetar con paja el puño con el fin de dar entrada a alguna planta más».

En ambas está presente la idea de «refuerzo o protección», común a la acepción ceriverana.

MACEAR: Golpear las suelas con la macilla, una vez cosidas, para igualar la superficie.

Derivado de *Mazo*. El DRAE: «Dar golpes con el mazo o la maza». Goicoechea trae la forma *Macear* para la misma significación localizándola en Cervera; parece un claro error de transcripción.

Según el ALEANR, en Cornago «desgranar el lino» y «sacudir el centeno».

MACILLA: Pequeño mazo de madera con el que se golpean las suelas, una vez cosidas para igualar la superficie.

Derivado de *Mazo*. Los repertorios ofrecen únicamente la variante masculina *Macillo*, no ésta que comentamos, exceptuando Magaña y Goicoechea, el cual aporta esta forma y, sin exponer razones ortográficas o fonéticas que lo justifiquen, la forma *Mazilla*, ambas en Cervera.

MACHO: Planta masculina del cáñamo que produce flor pero no semilla.

Es la forma que aporta el DRAE para la misma realidad.

MADRE: Planta hembra del cáñamo, portadora de semilla.

Ninguno de los repertorios ofrece este término, absolutamente transparente en cuanto al significado.

Entre los hablantes más jóvenes se sustituye por *Hembra*.

MALLA: Malla metálica que el hilador pasa por la soga, una vez colchada, para suavizarla y eliminar restos anómalos.

No aparece en los repertorios este significado concreto, excepto en Goicoechea «Instrumento usado por los sogueros para alisar las sogas que construyen» (Arnedo) e Iribarren, que lo aporta entre los ítems añadidos, con el mismo significado.

MALLAR: Pasar la malla metálica por las sogas y cordeles para eliminar restos.

Derivado de *Malla* «red».

No aparece este verbo en ninguna de las obras consultadas.

MANIL: Manubrio de la rueda de hilar.

El término aparece recogido únicamente por López de Guereñu como «esteva del arado» (Alegría) y «parte movable del instrumento llamado tranquea de macear y rastrillar el lino».

García de Diego, que cita estos datos, lo hace derivar de un hipotético *MANILE «mango» aunque puede tratarse como derivado de *Mano* mediante el sufijo -il.

Como «esteva del arado» aparece, según el mapa 140 del ALEANR, en los pueblos riojanos de Casalarreina, Tormantos, San Asensio, Valgañón y Lumbreras y en el zaragozano de Muel.

Pero el término debió tener más extensión con el significado de «mango», pues Covarrubias, s.v. *Cabo* dice: «Cabo de sartén, el hierro o manil con que se tiene para ponerla en el fuego».

MARCEN: Línea de señales que, cada siete pasos de longitud, se hace en el lugar que va a sembrarse para dividirlo en manos; lateralmente la distancia entre una línea y otra es de seis o siete pasos.

Faja de tierra que queda entre las dos líneas.

Morfológicamente se utiliza siempre como femenino y su acentuación es llana.

Se trata de un riojanismo oficial, de amplia extensión también en Alava y Navarra, con variantes como *Marcena*, *Márcena*, *Marcén* y otras.

Según el ALEANR aparece esta misma forma cerverana en San Asensio, Alesanco, Logroño, Torrecilla, Lumbreras y Cornago en La Rioja. También en Olvega (SO) y varias localidades de Navarra, el SW de Zaragoza y Teruel.

Lo recogen también Baráibar, García de Diego, García Turza, Iribarren, López de Guereñu, Magaña, Manrique y Merino Urrutia con escasas variaciones de significado.

MARCENEAR: Hacer Márcenes antes de proceder a sembrar.

Como derivados de *Marcen* aparecen en los vocabularios regionales tanto la variante *Marcenar* como *Marcenear* y *Marceniar*. Las dos últimas son variantes fonéticas entre sí, al presentar *Marceniar* una eliminación del hiato -ea- mediante el diptongo creciente.

En cuanto a *Marcenar*/*Marcenear* implican distinto sufijo verbal -ar/ear, que alternan desde antiguo en la lengua sin que supongan cambio de significado.

Según el ALEANR (mapa 38) sólo aparecen las variantes *Marcenear* en Bijuesca (SW de Zaragoza) y *Marceniar* en Cervera; Ciria (SO); Visiedo, Manzanera y Olba (S. de Teruel; Arañón en Castellón).

Tan escasa presencia en La Rioja no se corresponde con las referencias de los diferentes vocabularios: Baráibar, García Turza, Goicoechea, Iribarren, Merino, etc.

MAYADA: Cada una de las porciones de estopa que se trenzan.

Es una forma muy dudosa, incluso en cuanto a su ortografía, pues podría tratarse de *Mallada Malla*.

Su significado es cercano al que García de Diego recoge en Murcia para *Maja* «cabo de una cuerda o trenza» MACULA.

Sin embargo, no está clara su forma ni la relación con *Malla* o *Majar*.

MAZA: Madero que por un extremo está sujeto al tronco de la grama, y en el otro lleva incrustada la cuchilla de la misma.

Generalmente parece interpretarse que la maza es un instrumento suelto, pero en este caso es sólo una parte de la grama.

METER TRABAS: Colocar las trezaderas a las alpargatas, pasándolas con una aguja especial.

MOÑA: El cerro de cáñamo una vez rastrillado y recogido con una vuelta.

Según Baráibar provendría del latín MUNDU limpio, teniendo en cuenta que en el NE de Alava se denomina *Moños* al cáñamo fino e igual. Sin embargo, parece más segura su relación con la palabra *Moña* «lazo, adorno, muñeca de juguete», por la vuelta con que se recoge el cáñamo, a modo de lazo.

La etimología de esta forma *Moña* es dudosa. La más verosímil parece la que propone Corominas, de una base prerromana *MUNNO «moño», pues la propuesta por García de Diego, del latín MUNDULA «doncellita», resulta más compleja semánticamente.

Exceptuando la señalada por Baráibar, no encuentro otras referencias a esta palabra.

MUELA: Conjunto de *Semantas* puestas en posición vertical sobre el que se extienden unos cerros y se esparce *Pusla* para resguardarlas de la lluvia.

Esta acepción puede deberse a un uso metafórico de *Muela* «montaña pequeña y sin cúspide» definición recogida por María Moliner, y cercana a la que ofrece Terreros: «El cerro alto o hecho a mano, y lo mismo dicen de un montón o hacina de estiércol».

También puede explicarse directamente como metáfora de *Muela* como pieza dentaria, por la forma que adoptan las *semantas* recogidas.

No encuentro ninguna referencia a este significado en las obras consultadas.

MUJO: Extremo de la parte delantera de la suela.

Primeras puntadas que la alpargatera da al hacer la puntera, que unen el extremo anterior del tomo al *Mujo* de la suela.

Con el primero de estos significados y el de «Morro del cerdo» recoge el término Goicoechea en Cervera. Con el de «morro del cerdo» Iribarren en Cascante y la Ribera del Alhama.

Indudablemente se trata de una palabra emparentada con el vasco *Moko* «Punta, pico», al igual que *Mojalera* «parte delantera de las abarcas» que Magaña localiza en el valle de Ocón.

Tanto su etimología como su relación con *Mojón* resultan complejas. Corominas apunta al latín MUTULUS entre otras posibilidades menos plausibles para él. Menos verosímil me parece la propuesta por García de Diego, el latín MUTILUS «mocho», sin explicar la relación de dos significados tan distantes entre sí.

OREJAS DE LA ESTAQUILLA: Los dos salientes de la misma, divididos por una hendidura.

El DRAE ofrece un significado semejante.

PALOMILLAS: Tablas laterales de la casilla de forma triangular, dada la inclinación hacia adelante de la superficie de trabajo en el banco de alpargatero.

El DRAE ofrece un significado muy parecido a éste.

PAREAR: Poner las suelas de dos en dos, golpeándolas con la macilla si es necesario igualarlas.

Según el DRAE «Formar pares de cosas, poniéndolas de dos en dos.

PEINAR: Pasar el cerro que se agrama por entre la *Canal* y la *Cuchilla* para quitar los restos de cañamizas.

Es una clara metáfora para esta acepción tan concreta.

PELO: Cáñamo limpio que se obtiene en el primer rastrillado.

Esta acepción está muy cercana de la definición de Terreros: «llaman pelo a la seda que no está hilada, a la seda cruda». El significado «limpio» no resulta extraño si tenemos en cuenta la expresión *A pelo* «sin añadiduras».

En el ALEANR (mapa 269) sólo aparece el término en Tarazona, identificando la fibra del cáñamo.

PELON: Desperdicios que se obtienen al esfiluchar la cosedera.

Restos de fibra que se desprenden al espadar el cáñamo.

Únicamente Magaña recoge la primera acepción indicada, localizada en Cervera.

Se trata de un derivado de *Pelo*.

PERA: Adorno bordado de forma triangular que llevan algunas alpargatas en la parte posterior del talón.

Generalmente los repertorios no ofrecen un significado tan concreto como éste, pero señalan el origen metafórico en que se asienta. Tanto Iribarren como Gargallo aportan el significado de «refuerzo», que no he encontrado en ningún caso entre mis informantes, si bien es posible que en su origen tuviese esa misión.

PETERO: El encargado de realizar los petos.

Es término que no aparece en los repertorios. Sólo Goicoechea lo aporta, localizándolo en Cervera con el mismo significado.

PETO: Entre los alpargateros, «Puntadas que bajan desde el *Mujo* hasta la *Hijuela* para darle más fortaleza». Se habla de *Medio Peto* si bajan hasta la *Hijuela de la planta*; de *Peto entero* si bajan hasta la del talón.

Su etimología parece ser el italiano *Petto*, y los semas dominantes en todas las acepciones del término son los de «refuerzo, defensa», que coinciden con los señalados arriba.

Dada la antropomorfización que los alpargateros hacen de la suela, podría haber influido también el significado de «pecho femenino» que Iribarren recoge o el más común de «adorno para el pecho».

PEZONERA: Entre los urdidores, parte de la trenza donde se ata el *Pezuolo* al urdir la suela y donde finaliza el *Redol*.

Con el mismo significado lo recogen Magaña y Goicoechea en Cervera.

Debe tratarse de una acepción traslaticia de *Pezonera* como «extremo del eje y pasador para que no se salga la rueda» usual en la zona, como corrobora el ALEANR, dado que la *Pezonera* es el extremo del *Redol*.

PEZUELO: Trozo de hilo que se utiliza para atar la *Pezonera*.

Acepción un poco divergente de la del DRAE: «fleco de muchos hilos, principio del lienzo», que se explica por el tamaño del *Pezuelo*.

Lo recogen Magaña y Goicoechea, localizándolo en Cervera.

PILA: Cavidad ancha y profunda, generalmente excavada en la tierra, donde se cuece el cáñamo.

Está relacionada esta acepción con la que recoge el DRAE en *Pila 2*, aunque en este caso no se trate de un recipiente fabricado en piedra u otro material.

En el ALEANR no aparece con este significado concreto, pero sí con el de «represa para regar» en Mallén y Fuendejalón (Z), y con el de «cavidad para el aceite» en varias localidades repartidas por toda la zona.

En Cervera, *Pila* y *Balsa* alternan en el uso con la acepción de «represa para el riego», pero las utilizadas para cocer el cáñamo sólo se identifican con el primero de estos términos.

PLANTA: Parte delantera y más ancha de la suela.

Generalmente no aparecen referencias a la suela bajo este término, sino únicamente al pie.

PONER EN TRENZA: Colocar los cerros de cuatro en cuatro a distinto aire (culo con punta) para que se seque el cáñamo una vez arrancado.

PUNTA DEL CAÑAMO: Parte superior de las plantas. Según el DRAE «extremo de una cosa».

PUNTERA: Cosido que se hace en el extremo delantero de la alpargata para cerrar el hueco que deja el torno.

El DRAE habla de «remiendo en el calzado en la parte que cubre la punta del pie». En la acepción cerverana más que de remiendo se trata de un adorno que refuerza esta parte de la alpargata.

PUNADO: Manojó o conjunto de blencas que se arrancan de una sola vez. Común en la acepción de «cantidad contenida en el puño».

PUSLA: Desperdicios del cáñamo al sacudirlo, fundamentalmente el cascarrullo de la semilla y el tamo de las hojas.

No aparece con esta forma en ninguna de las obras consultadas.

Iribarren recoge *Plusa* «desperdicios del lino o cáñamo» en la Ribera, y Gargallo *Po-lisa* «cáscara seca del grano de lino y cáñamo que cae el esquimenzar» en la comarca de Tarazona.

Las tres variantes están claramente relacionadas entre sí, explicándose la forma cerverana por una metátesis, fenómeno muy frecuente en el habla de la localidad.

Es bastante verosímil la etimología propuesta por García de Diego del latín PUL-SUS, -A.

RAIGON: Raíz gruesa de las plantas de cáñamo.

Es un aumentativo de la palabra *Raíz*, y así aparece en el DRAE y ya antes en Autoridades.

RASTEAR: Pasar por el terreno recién sembrado una *Rastra* o tabla para envolver la simiente y alisar el terreno.

Con la misma forma y significado lo recoge Iribarren como común.

Se trata de una variante de *Rastrar*.

RASTRILLAR: Pasar el cáñamo, una vez agramado, por un rastrillo para separar totalmente las fibras y limpiarlas.

La variante fonética más usual es la de *Restrillar*, que según el ALEANR aparece en Eulate (NA); Huesca: Noguerras y Alliza (TE), además de en Cervera.

En cuanto al significado, Coicoechea restringe el uso de la palabra a «Esfiluchar el hilo de coser alpargatas con el restillo», pero esta restricción carece de base, pues el término es más conocido en la acepción que indicamos que en la señalada por Goicoechea, para la cual se emplea el término concreto *Esfiluchar*.

RASTRILLO: Instrumento formado por una talba con púas largas de acero colocadas en zig-zag (*al tresbolillo*) que se utiliza para rastrillar el cañamo.

Entre los alpargateros, pequeña tabla con púas que se utiliza para *Esfiluchar* la *Cosedera*.

La variante fonética más usual es la de *Restillo*, general en toda la zona. Al igual que en el caso de *Rastrillar*, Goicoechea restringe el significado al de «Aparato para esfiluchar el hilo de las alpargatas que lleva un peine de agudas púas de metal».

RECOGER: Volver a poner en *Semantas* el cañamo seco, atadas con un solo vencejo.

REDOL: Entre los urdidores y alpargateros la tira de trenza más externa de la suela y que envuelve el resto de la misma.

El DRAE recoge el término como aragonesismo con el significado de «círculo, redor, contorno», y efectivamente así aparece en las obras de Pardo y Andolz; según el ALEANR se distribuye por el NE de Huesca.

La etimología más plausible es la que propone García de Diego, que lo considera un derivado de *Redolar*, que a su vez procedería de *ROTULARE.

REMontAR: Coser el Tomo y el Talón a la suela.

No aparece esta acepción en las obras consultadas; la más cercana es la que recoge María Moliner: «Rehacer una serie vertical de puntos que se han soltado en una media».

Para *Remontar* la alpargata hay que hacer una costura alrededor de toda la suela, y no se trata de costura vertical, pero casi todas las expresiones de los alpargateros y alpargateras se basan en la consideración de la suela de arriba abajo, en sentido vertical y no horizontal. Véanse al respecto los términos *Subida* y *Bajada*.

REMONTE: Costura que se hace alrededor de la suela para sujetar el tomo y el talón a aquella.

Derivado de *Remontar*.

REPUNTE: Puntadas (generalmente cuatro) que se dan radialmente de la hijuela al talón al coser la suela de la alpargata.

Es término que no aparece con acepción parecida en ningún repertorio. Únicamente podría señalarse relación con el catalán *Repuntar*.

SACUDIR: Golpear las plantas, una vez secas, en una tabla o en el suelo para que se desprenda la semilla.

Es la misma acepción que el DRAE ofrece para esta voz. Según los datos del ALEANR la voz aparece con la misma acepción y referencia, además de en Cervera, en El Villar de Arnedo (LO), Andosilla y Cascante (NA), Mallén, Fuendejalón y Alconchel (Z) Bolea y Tolva (HU).

SEMANTA: Haz o gavilla de cañamo sin agramar.

Se opone en el habla de Cervera a *Fajo*, que es siempre de mies, y a *Gavilla*, que es generalmente un haz de leña.

El DRAE acoge la forma *Samanta* «haz de leña» como navarrismo, basándose en los datos de Iribarren, que recoge también la variante *Somanta*, ambas en la Ribera.

Sin embargo, el término parece general en toda la zona: Goicoechea recogía *Samanta* «haz de leña» y «mantada de paja», «paliza» en Arnedo y otros lugares de La Rioja. Gargallo recoge la misma variante en Tarazona como «haz de leña, lino o cañamo».

En cuanto a los datos del ALEANR son los siguientes: Con el significado de «manejo de cáñamo» aparece *Samanta* en El Villar de Arnedo (LO); con el de «hacecillo de bálago» en Logroño, Galilea, Herce y El Villar de Arnedo.

Con el significado de «paliza» aparecen las variantes *Samanta*, *Somanta* y *Semanta* en diversas localidades de toda la zona.

Las distintas variantes se explican por la imprecisión de las vocales inacentuadas y por intentos de asimilación y disimilación.

La forma básica sería la de *Somanta*, derivada de *Manta*, por la costumbre de acarrear la mies y la leña a la espalda ayudados por una manta, como también se hace aún con la paja en muchos pueblos.

Esta forma ceriverana aparece ya escrita en la novela *La Bandera de la Virgen del Monte*, obra del ceriverano Manuel I. Alfaro publicada en 1856, y que en la página 108 dice: «descargaban en ella las semantas de enebros».

SENTIL: Parte del Banco donde se sienta el alpargatero para urdir y coser.

Solo recogen el término Goicoechea, con el significado de «asiento» en Arnedo, e Iribarren que añade el dicho «El que se fue a Madrid perdió su sentil».

Parece tratarse de un derivado del verbo *Sentar* mediante el sufijo -il, aunque éste no suele añadirse a lexemas verbales.

SILLETE: Asiento sin respaldo, de anea.

El DRAE recoge el término como propio de La Rioja.

SUBIDA: Parte de la suela que va desde la *Cintura* a la *Hijuela* de la planta.

Esta acepción, que procede de una clara metáfora, no aparece recogida en ninguna de las obras consultadas.

TALON: Entre los alpargateros, parte trasera de la suela a partir de la cintura.

Entre las alpargateras, lona de forma casi rectangular que cubre la parte trasera de la alpargata.

Ambas acepciones surgen por metonimia. El DRAE no recoge la primera de ellas.

TALONERO: El encargado de comenzar a coser las suelas, lo cual se hace por el talón.

Derivado de *Talón*, con el sufijo -ero. El DRAE no ofrece acepción semejante.

TAREA: Entre las trenceras, cantidad de labor que equivale a cincuenta Vueltas.

Entre las alpargateras, el número de pares que una mujer cose al día; como cantidad fija equivale a dos docenas de pares.

En el sentido general de «cantidad de trabajo» es un término muy generalizado. En cuanto a las acepciones concretas, Goicoechea recoge solamente la referida a las alpargateras, localizándola en Cervera y Magaña señala «dos docenas».

TENDEDERO: Lugar donde se extiende el cáñamo para su secado.

La misma acepción en el DRAE.

TENDER: Extender el cáñamo para que se seque una vez arrancado.

La misma acepción en el DRAE.

TIRADERA: Soga poco gruesa con la que la caballería tira del trillo.

Derivado de *Tirar* mediante el sufijo -dera y con pérdida de la -d-.

Iribarren lo recoge con el mismo significado en Sangüesa.

TOMO: Lona, de forma trapezoidal, que se cose a la parte delantera de la suela de la alpargata.

Del latín *TOMUS* «pedazo».

Con el mismo significado lo recogen Magaña y Goicoechea.

Las acepciones que aparecen en el DRAE son más generales.

TORCEDOR: La persona que tuerce sogas y cordeles.

En los vocabularios actuales se recoge este derivado de *Torcer* como «instrumento» y no como la persona que se dedica a hilar y torcer. Sin embargo, tanto Autoridades como Terreros mantienen esta referencia, por lo cual debe tratarse de pervivencia de una acepción desaparecida de la lengua general.

TRABAS: Puntadas transversales que forman la trama de la puntera.

Se trata de una restricción del significado general de «ligadura».

No está recogida en los vocabularios regionales.

TRENCERA: Mujer que se dedica a trenzar el cañamo para confeccionar la suela de la alpargata.

Es término derivado de la palabra *Trenza*.

Únicamente aparece en el Vocabulario de Iribarren con acepción idéntica: «Mujer dedicada a trenzar la estopa o el cañamo para la suela de las alpargatas». Lo localiza en Fitero, localidad navarra limítrofe con Cervera.

TREZADERAS: Cintas o ligaduras que llevan algunas alpargatas para sujetarlas a la pierna. Arrancan desde el tomo, que cruzan en zig-zag, y terminan en los bordes del talón.

El término alterna en el uso con *Ataderos*.

El DRAE lo recoge como regionalismo de Aragón y Navarra, con el significado de «cinta de hilo». Así lo reseñan Pardo, Andolz e Iribarre. Goicoechea lo localiza sólo en Cervera.

El ALEANR (mapa 1051) indica para este significado, además de Cervera, Ejea, Maellén, Tarazona, Alagón, Las Pedrosas, Muel y Moyuela, todas ellas localidades zaragozanas.

Es un derivado de *Trenzar* mediante el sufijo postverbal *-dera*.

TROMPA: Utensilio de madera, en forma de cono truncado, con cuatro estrías longitudinales, utilizado para *Colchar* las sogas.

La etimología más aceptada para este término es la de una onomatopeya *TROMP*.

Esta acepción que señalamos no está recogida sino por Goicoechea en Cervera y por Ollaquindia, en las adiciones al Vocabulario de Iribarren, que la cita de los sogueros pamploneses.

Seguramente es su semejanza con el trompo o peonza los que explica esta utilización del término.

UCHELES: Estacas en forma de T, clavadas a lo largo del Hiladero para apoyar y sujetar los hilos ya acabados.

Se trata de una palabra para la que no encuentro ninguna referencia ni semejanza. Sin embargo, son varios los informantes que han dado esta respuesta.

URDIDOR: El que se encarga de urdir las suelas.

Es término derivado de *Urdir*.

No aparece en los Vocabularios.

URDIR: Confeccionar con la trenza la suela de la alpargata en la forma en que luego ha de coserse.

Es término tradicional en castellano, procedente del latín *ORDIRI*.

Todos los diccionarios suelen traer este término, pero sus acepciones se refieren únicamente a los trabajos de la urdimbre en el telar, sin que en ningún caso aparezcan referencias a las alpargatas, ni aun entre los vocabularios regionales.

VETA: Cada uno de los hilos de algodón con que se remontan las alpargatas.

Del latín *VITTA* «cinta» como indican Corominas y García de Diego.

Es término muy frecuente en todo el ámbito navarro-aragonés y riojano con los significados de «hilo, cinta». Magaña y Goicoechea lo localizan en Cervera.

Al igual que señala Gargallo respecto a Tarazona, en Cervera se ha restringido al utilizado para coser las alpargatas.

VIRUELO: En la Aguja de alpargatero, abrazadera metálica circular que rodea la parte superior del Cabillo para que éste no se agriete.

Se trata de una variante, por cambio de sufijo, del término *Virola*, recogido por el DRAE, y que ya Terreros definía como «aquél anillito de metal que se pone al cabo inferior de los palos, bastones, etc., para que no se hiendan».

Aunque Corominas afirma que es poco probable, debe provenir del latín VIRIA «argolla», etimología defendida por García de Diego.

La forma ceriverana se explica por la consideración de diminutivo, por lo que se acomoda a la terminación -uelo, frente a la variante *Virol* o *Birol* recogida en otras localidades.

En un documento zaragozano fechado en 1413 y referido a la construcción de un fascistol se encuentra: «costoron III^o viruellos de fierro a quatren dineros». (Apud González Ollè, quien ofrece en el glosario los significados «varillas» y «barras»).

VOLEO (A): Forma en que se siembra el cáñamo, lanzándolo en la extensión que da el brazo, esparciendo la semilla.

Es palabra derivada de *Volar*.

Corominas la registra por vez primera en La Celestina. Aparece en el DRAE con el mismo significado.

VUELTA: Entre las trenceras, extensión de trenza medida desde el brazo, en posición semidoblada, hasta el pie y nuevamente hasta el brazo.

Este derivado del verbo *Volver* es común y general en el idioma, aunque esta acepción concreta no aparece en ninguno de los repertorios consultados.

ZAPATILLA: Objeto metálico de forma circular, cóncavo y con muescas, a que las alpargateras se colocan en la palma de la mano, sujeto con vetas, para empujar la aguja cuando *Remontan*.

Esta acepción del término está relacionada con la tercera de las indicadas en el DRAE: «pedacito de ante que se ponía detrás del muelle de la lave de un arma de fuego para que no lastimase la mano».

La recogen con el significado ceriverano Goicoechea en Cornago y Gargallo en Tarazona.

BIBLIOGRAFIA

- ALVAR, Manuel (Dir): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. 12 vols. Madrid, C.S.I.C. 1979-1983.
- ALVAR, Manuel: *Dialectología española*. Madrid, C.S.I.C. 1962.
- ALVAR, Manuel: *El dialecto riojano*. Madrid, Gredos, 1976.
- ALVAR, Manuel: «Las encuestas del atlas lingüístico y etnográfico de Aragón», *AFA XIV-XV* páginas 247-249.
- ALVAR, Manuel: «Proyecto de un atlas lingüístico y etnográfico de Aragón» *AFA XIV-XV* páginas 7-82.
- ANDOLZ, Rafael: *Diccionario Aragonés*. Zaragoza, Librería General, 1984-2ª edición.
- BADIA, Antonio: *Contribución al vocabulario aragonés moderno*. Zaragoza, Estación de estudios pirenaicos, 1948.
- BARAIBAR, Federico: *Vocabulario de palabras usadas en Alava*. Madrid, RAE 1903.

- BORAO, Jerónimo: *Diccionario de voces aragonesas*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio provincial 1908 2ª edición aumentada.
- BUESA, Tomás: «Afinidades entre las hablas alavesas, riojanas y navarro-aragonesas». *La formación de Alava*. Congreso de estudios históricos. Vitoria, 1984, páginas 129-165.
- COROMINAS, Joan: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. 4 vols. Madrid, Gredos, 1977.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, J.A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid, Gredos, 1980-1991.
- COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. 1611. Edición de Martín de Riquer en Barcelona, Altafulla, 1989-2ª edición.
- DELGADO y MASNATA, Antonio Tadeo: *Memoria sobre el estado de la agricultura e industrias derivadas en la provincia de Logroño*. Logroño. Imprenta de Federico Sanz, 1876.
- ECHAIDE, Ana Mª y SARALEGUI, Carmen: *El habla de Anguiano*. Logroño, IER, 1972.
- ELIAS, Luis Vicente: «Una industria tradicional: la fabricación de la alpargata en Cervera del Río Alhama». *Berceo*, XCII (1977) páginas 67-72.
- FERNANDEZ BOBADILLA, F: «Vocabulario arnedano». *Berceo*, XVI (1959) páginas 595-602 y XVIII (1951) pp 127-143.
- FRAGO, Juan Antonio: «Notas sobre las relaciones entre el léxico riojano y el navarro-aragonés». *Berceo*, XCI (1976), pp 261-287.
- GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Diccionario etimológico español e hispánico*. 2ª edición aumentada por Carmen García de Diego, Madrid, Espasa-Calpe 1985.
- GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Gramática histórica española*. Madrid, Gredos, 1970-3ª.
- GARCIA DE DIEGO, Vicente: *Manual de dialectología española*. Madrid, Instituto de cultura hispánica, 1959-2ª.
- GARCIA TURZA, Claudio: *Matute y su léxico I Labores agrícolas*. Logroño, IER 1975.
- GARGALLO, Manuel: «Notas léxicas sobre el habla de Tarazona y su comarca» *AFA XXXVI-XXXVII*, pp 417-571.
- GOICOECHEA, Cesáreo: *Vocabulario riojano*. Anejo VI del BRAE, Madrid, 1961.
- GONZALEZ OLLE, Fernando: *Lengua y literatura españolas medievales. Textos y glosario*. Barcelona, Ariel 1980.
- IRIBARREN, José Mª: *Vocabulario navarro*. Ed. corregida y aumentada por Ricardo Ollaquindía, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1984.
- LAPESA, Rafael: *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1981 9ª edición.
- LLORENTE, Antonio: «Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro». *RFE XLVIII* (1965), 321-350.
- LOPEZ DE GUERENU, Gerardo: «Voces alavesas» *Euskera* III (1958), páginas 173-367.
- MAGAÑA, José: «Contribución al estudio del vocabulario de La Rioja» *RDTP IV* (1948), páginas 266-303.
- MANRIQUE, Gervasio: «Vocabulario popular comparado de los valles del Duero y del Ebro» *RDTP XII* (1956), páginas 3-53.
- MANRIQUE, Gervasio: «Vocabulario popular de la provincia de Soria» *RDTP XXI* (1956), páginas 380-412.
- MARTINEZ DE SAN CELEDONIO, Félix: *Diccionario de la lengua calahorrana*. Calahorra, 1980.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Manual de gramática histórica*. Madrid, Espasa-Calpe, 1968-13ª.
- MENENDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español*. Madrid, Espasa-Calpe, 1980-9ª edición.
- MERINO, J. Juan Bautista: «Vocabulario de la cuenca del río Oja» *Berceo*, LXXXV (1973), páginas 229-282.
- MOLINER, María: *Diccionario de uso del español*. 2 vols. Madrid, Gredos, 1983.
- OCHAGAVIA, Diego: *Historia textil riojana*. Logroño, IER, 1957.
- OCHAGAVIA, Diego: «Linos, cañamos y lienzos por La Rioja». *Berceo*, XXIV (1952), páginas 421-450.
- OVEJAS, Juan Manuel: «La real fábrica de lonas, vitres e hilazas de Cervera del Río Alhama» *Berceo*, XXVI (1953) pp 2711-284.
- PARDO, José: *Nuevo diccionario etimológico aragonés*. Zaragoza, Imprenta Hogar Pignatelli, 1938.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. 2 vols. Madrid, Espasa-Calpe 1984-20^a.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid, 1726. Edición facsímil en Madrid, Gredos, 1984.
- SANCHEZ, M^a Nieves: «El habla de La Rioja alavesa». *Boletín de Inst. Sancho Sabio XXI* (1977), páginas 145-231.
- TERREROS y PANDO, Esteban de: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid, Ibarra, 1786-1793. Edición facsímil Madrid, Arco Libros, 1987. 4 vols.
- VELILLA, Ricardo: *Contribución al estudio del vocabulario alavés*. Vitoria, Diputación de Alava, 1971.
- VIUDAS, Antonio: *Dialectología hispánica y geografía lingüística en los estudios locales (1920-1984)*. Cáceres, Institución El Brocense, 1986.
- YRAVEDRA, Luisa: «El habla de Cervera del Río Alhama» *Berceol* (1946), páginas 143-145.
- ZAMORA, Alonso: *Dialectología española*. Madrid, Gredos, 1970-2^a.

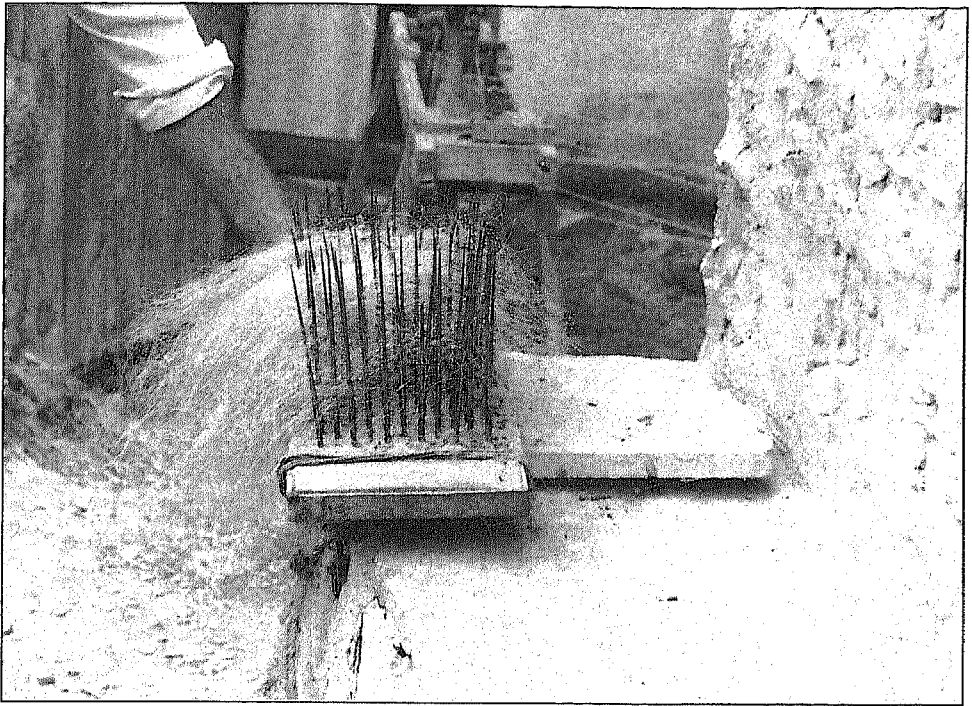


Foto nº 1: Rastrillado.

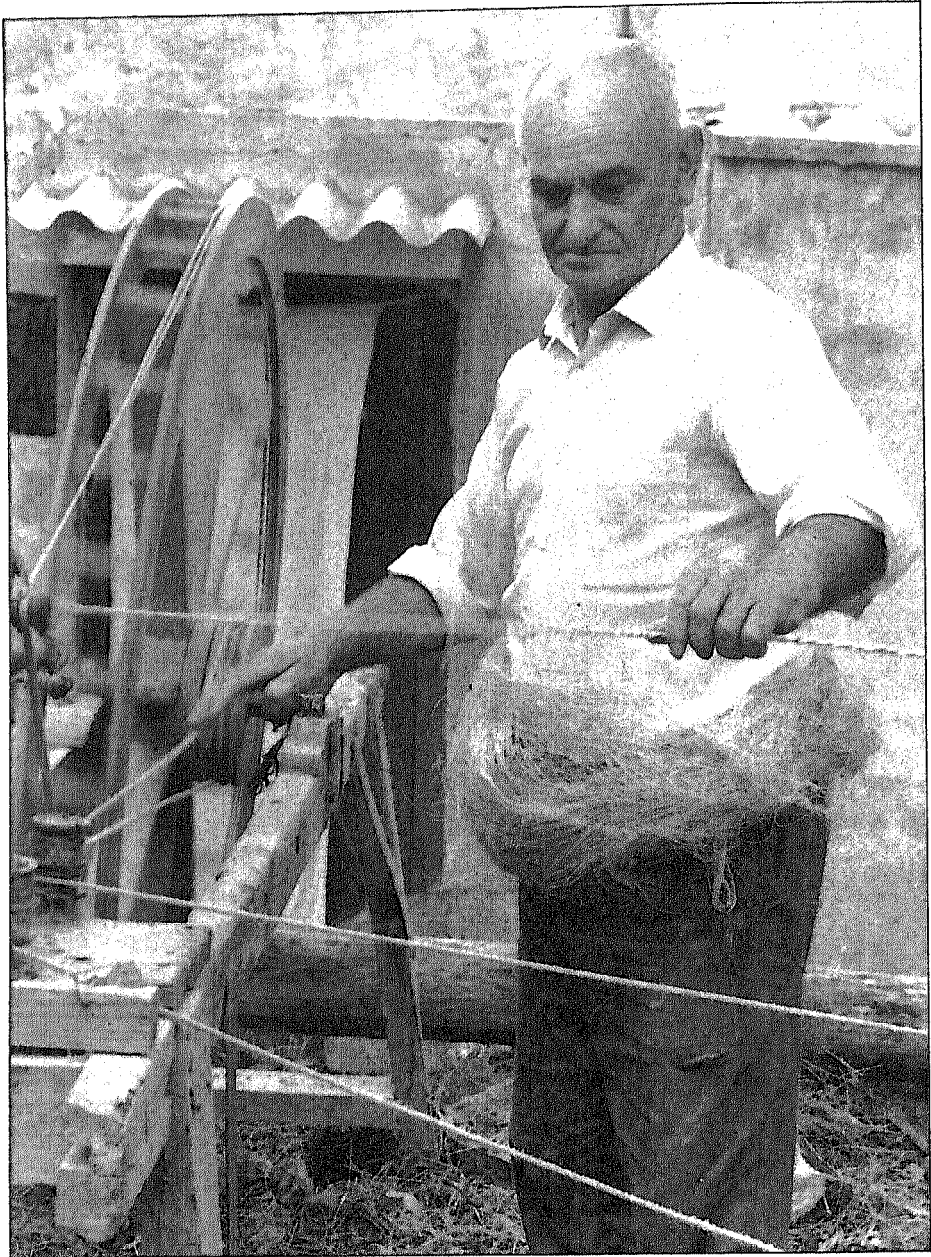


Foto n° 2: Hilado.



Foto nº 3: Trenzado.

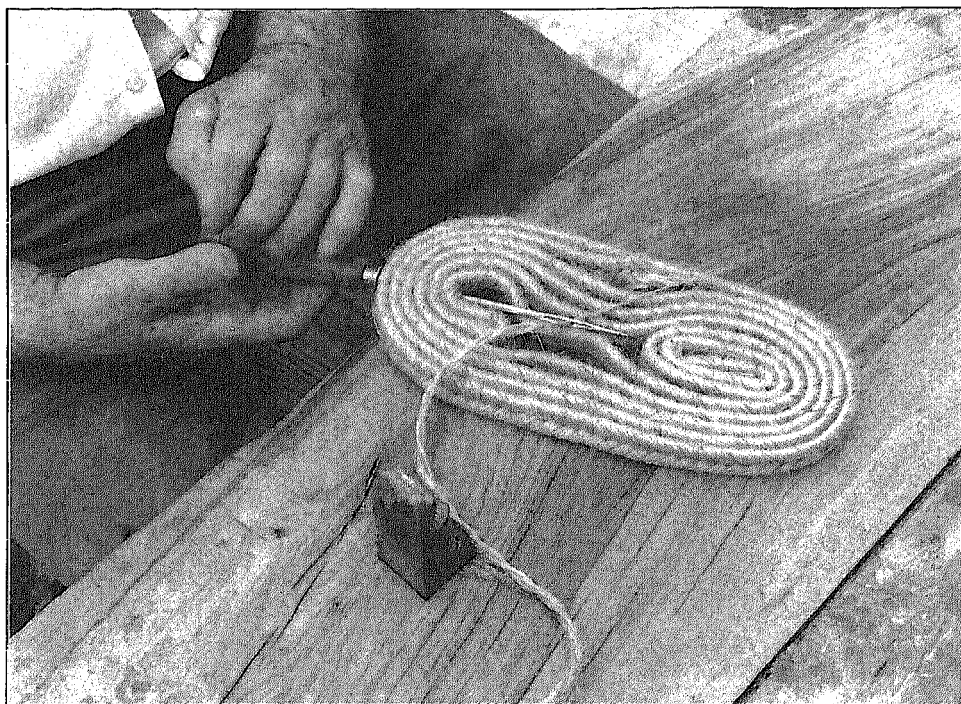


Foto n° 4: Cosido.

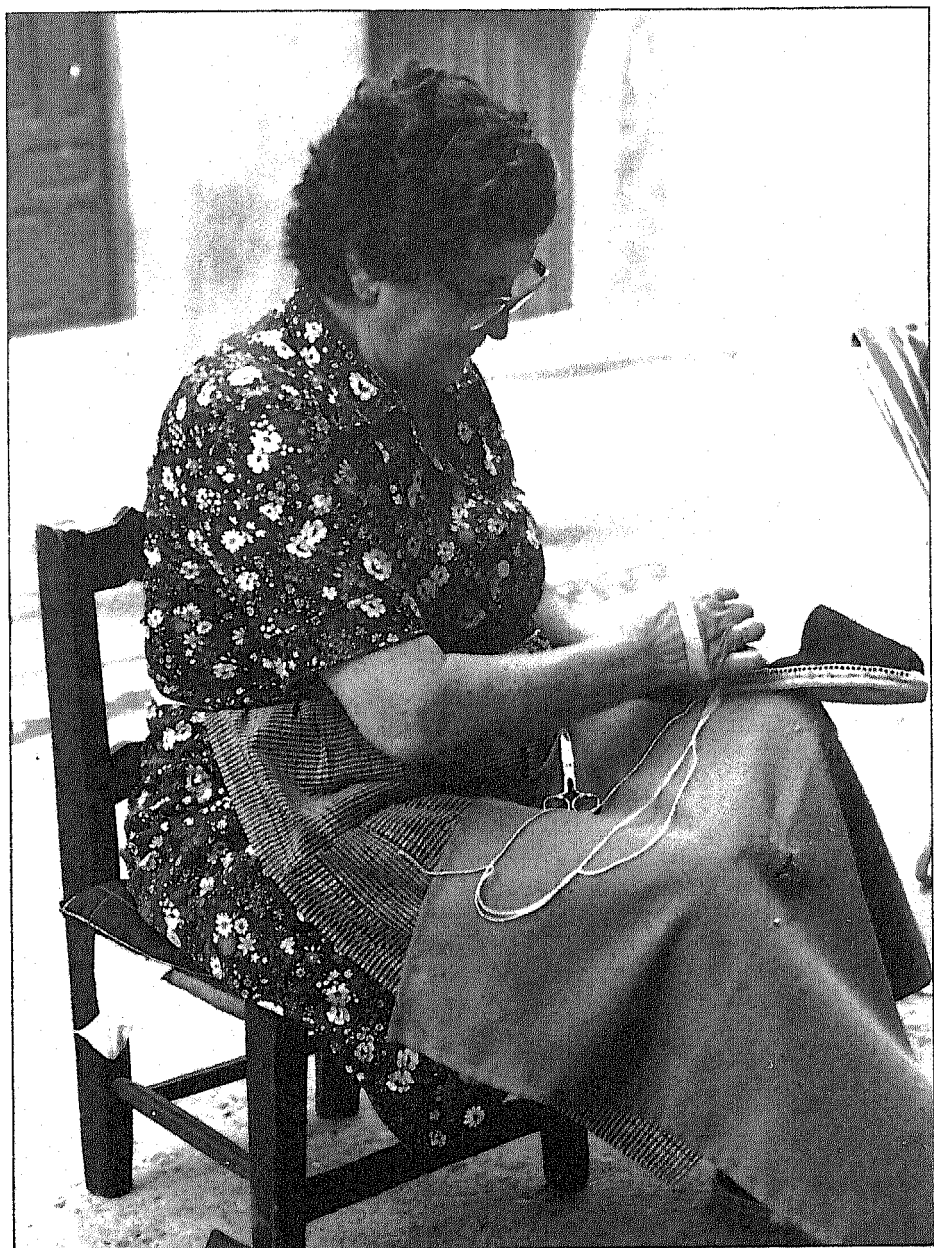


Foto nº 5: Remonte.

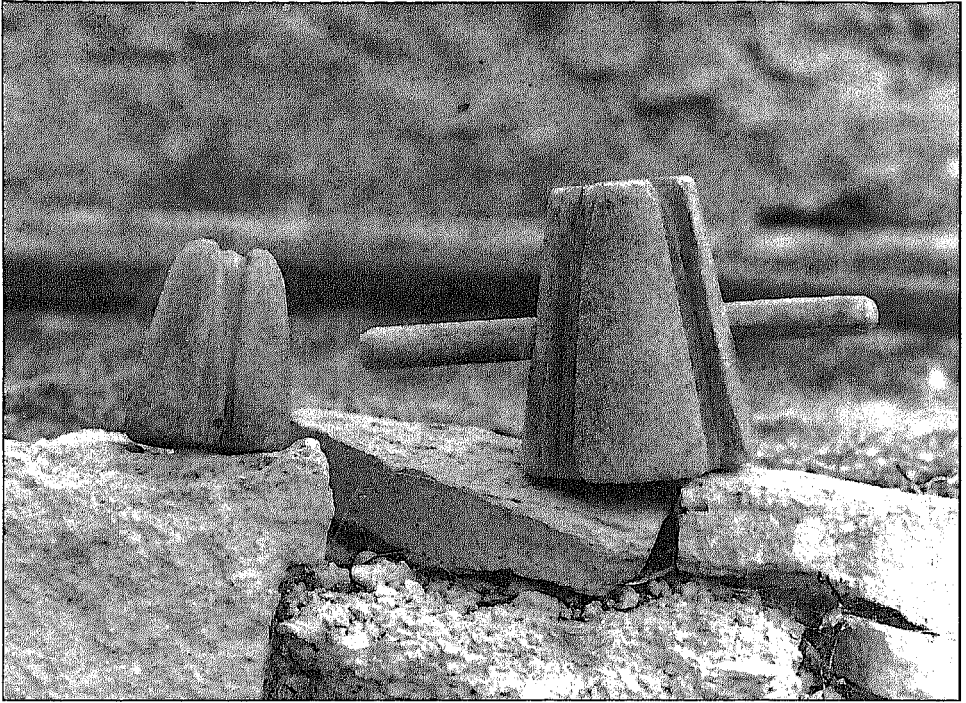


Foto n° 6: Trompas para colchar.